

PRÁCTICAS PROFESIONALES DIRIGIDAS

FORTALECIMIENTO DE PROCESOS PSICOSOCIALES A FAMILIAS Y USUARIOS  
DE LA COMISARÍA DE FAMILIA  
MUNICIPIO DEPESCA - BOYACÁ

ROSA ESTELLA VELANDIA MOJICA  
CÓDIGO: 35514289 - CELULAR: 3102025393  
Correo: [stellavelandia3@yahoo.es](mailto:stellavelandia3@yahoo.es)



UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y DISTANCIA – UNAD ESCUELA DE  
CIENCIAS ARTES Y HUMANIDADES  
PROGRAMA PSICOLOGÍA



CEAD SOGAMOSO

DICIEMBRE DE 2012

## *DEDICATORIA*

*A Dios, por ser Nuestro creador, amparo y fortaleza, por darme sabiduría y entendimiento cuando más lo necesitaba y por hacer palpable su amor a través de cada uno de los seres que me rodea.*

*A mi esposo, hijos y Tutores, quienes sin esperar nada a cambio han sido pilares en mi camino y así, forman parte de este logro que me abre puertas inimaginables en mi desarrollo profesional.*

## *AGRADECIMIENTOS*

*Primero que todo a Dios por amarme y regalarme la sabiduría, los pensamientos y los conocimientos para plasmarlos en el proyecto.*

*A mis Padres que me formaron en valores y me inculcaron el respeto y la responsabilidad.*

*A mi Esposo e Hijos, por tener la paciencia de comprender la soledad, cuando me sumergía en largas horas de estudio para construir este proyecto.*

*A mis Tutoras, quienes fueron de invaluable ayuda con sus conocimientos, comentarios y sugerencias, y sobre todo me supieron entender, aconsejar y guiar en este proceso.*

*A la Sra. Comisaria de la Comisaría de Familia de Pesca, la Doctora Mery Sagrario Sánchez Rocha, por permitirme participar en su loable labor, con su respaldo, comprensión y ayuda, aportándome sus opiniones y colaborándome para llevar a cabo esta actividad.*

## TABLA DE CONTENIDO

Resumen	5
Abstract	6
Introducción	7
Problema de Investigación	8
Descripción del Problema	8
Antecedentes del Problema	9
Planteamiento del Problema	11
Justificación	16
Formulación del Problema	18
Objetivos	22
Objetivo General	22
Objetivos Específicos	22
Acciones	24
Marco Referencial	25
Marco Teórico	25
Marco Histórico	27
Marco Conceptual	32
Alcances y Limitaciones de la Investigación	35
Recursos	40

	4
Diseño Metodológico de la Investigación	44
Enfoque Metodológico	44
Metodología	49
El Método	53
Actividades desarrolladas	56
Análisis e Interpretación	60
Conclusiones	62
Reflexiones	67
Recomendaciones	69
Lista de Referencias	70
Anexos – Evidencias	74



## Resumen

La vida familiar es una realidad muy compleja que contiene multitud de aspectos y dimensiones. En este trabajo, además de abordar los cambios estructurales más relevantes en la vida familiar, se afianzan algunos de los aspectos más destacables de la convivencia y del proyecto educativo de los padres, así como de las satisfacciones y conflictos que se producen en la convivencia intergeneracional. La construcción de un escenario de reflexión en torno a uno de los problemas más acuciantes que enfrentamos actualmente: la violencia intrafamiliar su complejidad y magnitud, expresa no solamente la presentación de las estadísticas, los esfuerzos institucionales o las intenciones de políticas públicas; indica las confusas dinámicas y dispositivos que la encubren y hacen de ella una realidad que, no obstante su reconocimiento, aún se encuentra atrapada en entramados culturales que logran por una parte ocultarla, disfrazarla y justificarla y por otra, hacer de ella un indicador de la causalidad de la crisis y el deterioro de la sociedad colombiana. Se reconoce que en nuestra cultura existe una clara tendencia a confundir la autoridad con la violencia como única forma de corregir a los niños, niñas y adolescentes como procesos de justificación, en tanto se le reconoce como un medio para lograr unos fines. Es determinante construir en los espacios cotidianos de la familia nuevas alternativas de convivencia, que le permitan a cada uno de sus miembros reconocer al otro como su interlocutor y merecedor del reconocimiento a sus condiciones, habilidades y limitaciones. Los mensajes entregados a la familia como nuevos aprendizajes aluden a la importancia de su función formadora, a nuevas maneras de comunicación, a establecer el vínculo afectivo y de relacionarse entre sus miembros.

Palabras clave: Familia, convivencia, comunicación, autoridad, violencia intrafamiliar.

### **Abstract**

Family life is a very complex reality that contains many aspects and dimensions. In this paper, in addition to addressing the most important structural changes in family life, are secured some of the most remarkable aspects of coexistence and the parents' educational project and the satisfactions and conflicts that occur in the intergenerational. The construction of a stage of reflection on one of the most pressing problems we face today: domestic violence complexity and magnitude, expressed not only the presentation of statistics, institutional efforts or intentions of public policy; indicates the confused dynamic and devices that mask and make it a reality, despite its recognition is still trapped in cultural frameworks that achieve one hand hide, disguise and justify it on the other, making it an indicator of causality crisis and the deterioration of Colombian society. It is recognized that in our culture there is a clear tendency to confuse authority with violence as the only way to correct children and adolescents as justification processes, while it is recognized as a means to an end. It is crucial to build in everyday family living new alternative, that allow each of its members recognize the other as his partner and deserving of recognition for their conditions, abilities and limitations. Messages delivered to the family as a new learning allude to the importance of forming function, new ways of communication, to establish relationships and bonding among its members.

**Keywords:** Family, cohabitation, communication, authority, domestic violence,

## Introducción

Las crisis y dificultades sociales, económicas y demográficas de las últimas décadas han hecho redescubrir que la familia como núcleo social, representa un valiosísimo potencial para el amortiguamiento de los efectos dramáticos de problemas como la crisis económica mundial, la pérdida de valores morales, las enfermedades, la falta de vivienda, las drogodependencias o la marginalidad. La familia es considerada hoy como el primer núcleo de solidaridad dentro de la sociedad, siendo mucho más que una unidad jurídica, social y económica. La familia es, ante todo, una comunidad de amor y de solidaridad (Hertfelder, 2001).

Dentro de las problemáticas más evidentes de la población de Pesca, la Violencia Intrafamiliar (V.I.F) ocupa un lugar destacado y se manifiesta por una serie de factores visibles que han contribuido a la descomposición de las familias y al deterioro en las condiciones de vida de sus integrantes. Entre estos se encuentran, la precariedad socioeconómica de muchas familias, que en muchos casos no cuentan con seguridad social y salud, con los “cabeza de familia” ubicados en el sector informal de la economía. Además la mayoría de las familias presentan características tales como ser numerosas e incompletas, con bajo nivel de ingresos familiares y desconocimiento del niño-niña como sujeto de derecho. Mujeres cabeza de familia con hijos de diferentes padres. Poca atención de los progenitores a los niños y niñas. Pérdida de los roles paternos. Precaria expresión de afecto. Ausencia de efectividad en la interacción entre los adultos.

## **Problema de Investigación**

Violencia Intrafamiliar. Baja Autoestima. Maltrato, abandono y abuso a los niños y niñas. Precariedad en: Implementación de Valores Humanos, Comunicación asertiva, Adecuadas Pautas de Crianza. Deficiente educación sexual y reproductiva, y en prevención del uso de Psicoactivos. Falta de Implementación de un Proyecto de Vida familiar y personal.

## **Descripción del Problema**

La violencia intrafamiliar se define como aquella que tiene lugar dentro del hogar o la familia, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio.

Comprende, entre otros, la violación, el maltrato físico, psicológico y el abuso sexual. La violencia intrafamiliar de acuerdo con Ashley (1986, p.255) “Es toda acción u omisión protagonizada por los miembros que conforman el grupo familiar (por afinidad, sangre o afiliación) y que transforma en maltratantes las relaciones entre ellos causando daño físico, emocional, sexual, económico o social a uno o varios de ellos”. “Es claro que la violencia doméstica es un modelo de conductas aprendidas, coercitivas que involucran abuso físico o la amenaza de abuso físico. También puede incluir abuso psicológico repetido, ataque sexual, aislamiento social progresivo, castigo, intimidación y/o coerción económica” (Dwane, 1989, p.83).

Tiene como principal ingrediente el maltrato, abandono y abuso a los niños y niñas, sin embargo se desconoce su verdadera magnitud e impacto en la niñez, porque no se cuenta con estadísticas reales; además porque generalmente se remite a los espacios más íntimos de la convivencia familiar y muchas veces pasa desapercibido para los demás.

Generalmente afecta a las mujeres y quizás por ello se observa que las leyes aprobadas en los países se han dirigido a proteger, como principal víctima, a las mujeres. Y por tratarse

de una expresión que atañe a todos los miembros del hogar, se interpreta que la violencia intrafamiliar trasciende la violencia doméstica en contra exclusivamente de las mujeres, porque también afecta a los niños y a las niñas que viven allí (Herrera, 2000)

### **Antecedentes del Problema**

“La tarea esencial de la familia es cuidar a los hijos, formarlos y educarlos, esto quiere decir ayudarlos a crecer física y emocionalmente, lo cual sólo se consigue “enseñando a pensar” (Bion, W. 1985). Para que los niños puedan ser personas con individualidad y con criterios propios, es decir, que se puedan permitir ser diferentes de los padres y de los otros hermanos y que puedan ser unos adultos responsables y capaces de colaborar solidaria y creativamente dentro de la comunidad en que vivimos. Para que todo esto se pueda ir produciendo, hay una tarea más básica y mucho más esencial: se trata de la contención de las ansiedades que puedan tener los diferentes miembros de la familia. Cuanto más capacidad de contención del sufrimiento mental tenga una familia, mejor nivel de maduración obtendrán los hijos (Thomas, 1991).

La vida familiar, como sucede en el resto de la sociedad, se encuentra inmersa en un profundo proceso de cambio que afecta a todas sus dimensiones. El hombre ha dejado de ser el único miembro que aporta ingresos a la unidad familiar, y cada vez hay más familias en las que tanto el hombre como la mujer tienen un trabajo remunerado. El inicio de un proyecto de vida en común ya no sólo se hace a través del matrimonio, sino que cada vez son más frecuentes las uniones de hecho, unas veces como matrimonio a prueba, otras como alternativa al compromiso matrimonial (Landwerlin, 2006). Desafortunadamente hoy en día, por el hecho de que la familia viva en un mismo hogar y participe dentro de una

casa no necesariamente significa que haya comunicación entre sus miembros (Gracia & Musitu, 2000)

En los comienzos de la industrialización, la familia cumplía papeles económicos y políticos, ya que su mediación permitía que los miembros del hogar formaran parte de la sociedad más amplia. Con el desarrollo de la industrialización, la familia ha evolucionado hasta quedar reducida a su mínima expresión. El sociólogo Lluís Flaquer, también hace referencia a una realidad donde se observan sociedades cada vez más individualistas donde "las relaciones humanas están crecientemente sometidas a las reglas del mercado" (Flaquer, 2008, p.38). Para Flaquer, las instituciones tradicionales que mantenían unido el tejido social están cediendo terreno al mercado y a la ley (El Estado). A tal punto, que llega a afirmar: "Estamos pasando de una sociedad compuesta por familias a otra compuesta por individuos. En nuestra sociedad la célula básica ha dejado de ser la familia; ahora son los individuos" (2008).

Los cambios han sido facilitados por varios factores: la incorporación de la mujer al mundo laboral, la posibilidad de llevar a los hijos a las escuelas infantiles desde los primeros meses de vida, el distanciamiento apreciable entre el lugar de trabajo y el domicilio. Paralelamente, la posibilidad de divorcio, los anticonceptivos, la independencia económica de la mujer con respecto al marido, han debilitado el concepto de núcleo sólido e indivisible y el papel tradicional atribuido al cabeza de familia. En la exclusividad del seno familiar se ha abierto una brecha, la desintegración de la familia puede deberse a que como institución ya no resulta imprescindible para resolver las necesidades del individuo, puesto que el Estado u otras instituciones e incluso personas particulares se han encargado de funciones que antes eran propias de la familia (Arés, 1990).

## **Planteamiento del Problema**

La familia es la unidad integral de la sociedad, es el contexto más íntimo en el que se desarrolla una persona, puede ser el sitio donde se encuentre amor, comprensión y apoyo, aún cuando falle todo lo demás, es el lugar donde la persona puede recuperar energías para enfrentar con mayor eficacia al mundo exterior (Bronfenbrenner, 1987). “La familia es un conjunto organizado e interdependiente de personas en constante interacción, que se regula por unas reglas y por funciones dinámicas entre sí y con el exterior” (Minuchín, 1986 - Andolfi, 1993 – Rodrigo y Palacios, 1998) No sabemos de ningún sistema cuya influencia en el desarrollo sea tan alta ya que va a determinar el proceso de desarrollo infantil, juvenil y adulto.

La familia necesita tener una visión clara del propósito de existir como familia. Para ello se sugiere realizar un enunciado de misión familiar que los lleve a construir el Proyecto de Vida Familiar. A pesar de eso, muy pocas personas tienen una visión clara para su familia más allá de una idea general de “vivir felices” y no tienen un enunciado de misión, que para cualquier organización es indispensable y de ello depende el éxito. Aun así, *“la familia es la organización más importante del mundo”*, pues es la base de toda sociedad y probablemente sea el proyecto más importante a realizar en esta vida, ya que es el único de todos los proyectos personales que va a dejar fruto para las generaciones futuras (Palia y Olds, 1992).

La misión familiar permite que todos los miembros se encuentren unificados en cuanto al propósito de existir de la familia, qué es realmente lo que quiere hacer y ser, y los principios básicos que elige para gobernar su vida familiar (Maturana y Varela, 1990). Es necesario crear una visión de cómo se quiere que sea la familia, además debe ser

compartida y aceptada por todos los miembros. Es importante definir que no todas las áreas de la visión familiar van a ser igual de relevantes para todos, por lo cual es importante establecer que los miembros deben apoyarse mutuamente en sus sueños individuales. La visión de una familia mejor y más efectiva probablemente empezará con uno de los miembros, pero para que funcione bien, los demás miembros de la familia deben sentirse involucrados también, deben ayudar a formarla, o al menos entender y comprometerse. Para tener la misma meta familiar en la mente, la idea es crear una visión que comparta toda la familia. Nada acerca más, que el hecho de que todos estén involucrados. Crear como una brújula familiar que los ayude a determinar su dirección (Andolfi, 1993).

La familia en la sociedad tiene importantes tareas, que tienen relación directa con la preservación de la vida humana como su desarrollo y bienestar. Funciones básicas de la familia son la Biológica, en la que se satisface el deseo sexual del hombre y la mujer, además de la reproducción humana; la Educativa, donde se socializa a los niños en cuanto a hábitos, sentimientos, valores, conductas, etc.; la Económica, para satisfacer las necesidades básicas, como el alimento, techo, salud, educación, vestuario. La de Solidaridad, pues se desarrollan afectos que permiten valorar el socorro mutuo y la ayuda al prójimo y la función Protectora, prodigándose seguridad y cuidados a los niños, los inválidos y los ancianos.

Aunque los vínculos que están en la base del sistema familiar son biológicos, sabemos que también hay vínculos legales y económicos, pero sobre todo las relaciones que surgen en el seno de la familia son multidimensionales. Entre sus miembros se teje una compleja red de intercambios de carácter circular que tiende a perpetuarse. Son



intercambios complejos, verbales y no verbales, cargados de emociones, siendo la intensidad y pluralidad de emociones familiares una de las características específicas del sistema. Las emociones son explícitas e implícitas, constructivas y destructivas, conscientes e inconscientes, aceptables y reprobables, lo que incrementa la dificultad para conocer a la familia desde fuera y desde dentro (Arranz, 2000).

Esto implica en muchos casos, la aparición de la Violencia Intrafamiliar (VIF), especialmente en hogares poco organizados, la cual tiene como principal ingrediente el maltrato, abandono y abuso entre sus miembros y que afectan en especial a las mujeres, pero también se ejerce en contra de los niños y niñas, aunque se desconoce su verdadera magnitud e impacto en la niñez, porque no se cuenta con estadísticas reales; además porque generalmente se remite a los espacios más íntimos de la convivencia familiar (Benhabib, Cornella, 1990).

También la adopción de dinámicas familiares no favorables al desarrollo integral, en la que muchos padres y madres dañan la autoestima de los hijos e hijas, aunque no lo hacen de manera intencional, es reflejo de la manera en que también los educaron a ellos. Pero es necesario aprender a cortar esta cadena generacional de actitudes negativas y agresiones que destruyen durante la infancia, la imagen interna de nosotros mismos. Además, modelos educativos no pertinentes, patrones culturales desfavorables a la escolarización, que favorecen la vinculación temprana al trabajo.

Entendemos que la VIF es un modelo de conductas aprendidas, coercitivas que involucran abuso físico o la amenaza de abuso físico y también puede incluir abuso psicológico repetido, ataque sexual, aislamiento social progresivo, castigo, intimidación

y/o coerción económica. Hay autores que señalan que la violencia Intrafamiliar se da básicamente por tres factores; uno de ellos es la falta de control de impulsos, la carencia afectiva y la incapacidad para resolver problemas adecuadamente; y además en algunas personas podrían aparecer variables de abuso de alcohol y drogas (Gómez et al, 2003).

Múltiples estudios ponen en evidencia, que en la mayoría de las familias conflictivas existen serios problemas de comunicación, sea debido a que no han desarrollado mecanismos para favorecer el intercambio de ideas y puntos de vista, o a que tienen muy poca habilidad para comunicarse, provocando que los intentos que hacen para comunicarse, en lugar de convertirse en mecanismos de ayuda, se transformen en fuentes de nuevos y mayores conflictos (I. Nal. Med. Legal y C. F., Forensis, 2002). La comunicación no es simple transmisión de información, sino de sentimientos, pensamientos, ideas y experiencias que ayudan a crear vínculos con afecto; es la información tanto objetiva como subjetiva que se transmite, que se recibe y comprende. Sirve para establecer contacto con las personas cercanas al entorno, con la familia, para expresar y comprender lo que se piensa y lo que se escucha, para lograr unión y vinculación por el afecto.

Cuando existe comunicación en una familia, es muy probable que exista compañerismo, complicidad y un buen ambiente de unión y afecto en la casa. Sin embargo, crear este clima y este ambiente de comunicación en la familia no resulta fácil. De la adecuada comunicación depende el desarrollo armónico de los hijos y su vida futura. Se hace notorio cuando en una familia existe buena comunicación, pues se nota el cariño, el respeto, la armonía y los valores inculcados en cada miembro de ella. La manera correcta de comunicación en la familia es la comunicación asertiva, pues es la forma de expresar

conscientemente, con congruencia, de manera clara, directa y equilibrada, las ideas y sentimientos o defender los legítimos derechos sin la intención de herir, agredir o perjudicar a los demás, actuando desde un estado interior de autoconfianza, en lugar de la emocionalidad limitante característica de la ansiedad, la culpa o la rabia.

Muchas veces al hablar con los seres queridos, se dan situaciones en que se puede sentir agresión, irrespeto, o poca valoración en cuanto a las opiniones y se siente el deseo de explotar, gritar o agredir. Otras veces, se lleva a guardar ese dolor dentro de sí y se llena de impotencia y frustración, pues al quererle a la persona que habla, bajo ningún concepto se le quiere ofender. En situaciones como estas es sumamente importante saber responder asertivamente, expresar las opiniones sin sentimientos negativos, exigiendo el respeto y valoración que toda persona merece, aun cuando sea diferente lo que se piensa y siente a lo que la familia piensa, siempre tratando sinceramente de entender la posición de otros sin desmeritar la propia.

Es indispensable brindar la adecuada asesoría psicosocial a las personas y familias involucradas en estas problemáticas. Se debe promocionar la necesidad de aprender a hacer negociaciones y pactos en familia, cooperar, ser recíproco, así como la importancia de activar proyectos alternativos que fortalezcan la cultura psicológica de la familia, hagan más viable la interacción cotidiana, mejoren la comunicación en casa, desarrollen estrategias para resolver conflictos, ya que el problema de la Violencia en la Familia es muy complejo, sobre todo porque no es correctamente identificada por toda la población, y su reconocimiento sería el primer escollo a vencer, para poder enfrentarla con la energía y urgencia necesarias.

## **Justificación**

La familia es la primera forma de organización social. Ha existido en todos los pueblos y en todas las épocas de las que hay testimonio histórico. La familia surgió porque el hombre necesitó agruparse para defenderse de la naturaleza, satisfacer sus necesidades de alimento y protección y cuidar su descendencia. Además, la larga infancia del hombre crea una prolongada dependencia entre la madre y el niño. Éste es uno de los probables factores que le dieron a la familia humana un carácter permanente. Este grupo organizado que constituye la familia tiene también fundamentos de tipo legal.

Numerosos cambios en la sociedad actual han modificado el papel y las funciones de la familia, pero esta *célula base de la sociedad*, está en el marco natural donde sus miembros, en particular los niños, se benefician del apoyo afectivo, financiero y material indispensable para el crecimiento y la expansión, y donde se tiene cuidado de personas como la gente mayor, los discapacitados y los enfermos. La familia llena la función esencial de preservación y transmisión de los valores culturales. La familia puede ser una institución que educa, forma, motiva y ayuda a sus miembros y de esta manera invierte en su expansión y constituye una contribución preciosa al desarrollo social. La familia que se constituye como grupo de trabajo, potenciará: la diferenciación, la cooperación, la educación y el aprendizaje, el mantenimiento de la tarea como eje central y el hecho de dar tiempo y espacio a los miembros del grupo de la familia (Padrón, 2000, p.70).

Dentro de la comunidad del municipio de Pesca, se presentan múltiples casos de VIF como son: Conflictos entre padres e hijos, problemas de índole conyugal, maltrato infantil, no solo físico sino psicológico, violaciones, problemas con los vecinos y deserción escolar entre otros. La importancia del problema de la VIF, su alta prevalencia, carácter repetitivo

y las dramáticas repercusiones en la víctima y en los distintos miembros de la familia apoya la necesidad de comprometerse con su prevención y el desarrollo de programas con este fin.

Se requiere enseñar e implementar en las familias la Comunicación Asertiva, para que cada uno de sus miembros logre entender y aceptar que los otros puedan percibir un mismo hecho de manera distinta. Así es importante dentro de las familias entender y respetar estas diferentes formas de ver las cosas que tienen sus integrantes. Al enfrentar las diferencias se logra una mayor riqueza, pudiendo construir, a la luz del amor y la aceptación del otro, una nueva forma de ver las alternativas y soluciones en común. En este sentido las familias constituirán un claro ejemplo de “*relaciones solidarias y cooperativas*”, ya que son capaces de unir las distintas visiones en pos de un objetivo común. Así las familias van co-construyendo una forma de enfrentar las dificultades diarias y de ver el mundo, negociando cuando es necesario llegar a acciones comunes o respetando y aceptando que los otros tengan distintas formas de ver algunas cosas.

El sostenimiento de las familias del sector popular está basado en la economía informal, no hay acceso a alimentación balanceada y existe un sentimiento de permanente incertidumbre vital. No se cuenta con seguridad social y salud. Existe un sistema de salud no orientado a la promoción y prevención, con desarticulación de los servicios de atención. Estilo de vida no saludable. Dinámicas familiares internas no favorables al desarrollo integral de la persona. Familias mono-parentales con pérdida de roles. No reconocimiento por parte de las familias del proceso de escolarización como mecanismo para la adquisición de habilidades para la vida. Generalmente existen factores de riesgo: Hacinamiento y promiscuidad, algunas pautas de crianza inadecuadas, alcoholismo y

consumo de psicoactivos. Problemas por resolver: Bajos ingresos y limitadas oportunidades para garantizar la subsistencia (Wainerman, Cicerchia, Geldstein, Giberti, Grosman, Jelin, 1994).

La Comisaría de Familia del Municipio de Pesca debe contar con un equipo interdisciplinario, que le permita dar un manejo integral a las problemáticas planteadas, dentro de un contexto no solo jurídico sino psicosocial, fortaleciéndose al grupo familiar desde diferentes perspectivas. En esta Comisaria se deben implementar programas que permitan garantizar el bienestar de la familia con todo lo que ello encierra, trabajando en fortalecer su parte afectiva, al mejorar la comunicación interpersonal y lograr superar la incapacidad de resolver los problemas adecuadamente. Esto le permitirá atender todos los casos que se presenten relacionados con violencia intrafamiliar y abuso de menores.

También orientar jurídicamente sobre los derechos y deberes de los miembros de la familia. Facilitar la solución de los conflictos familiares, mediante la implementación de procesos de comunicación asertiva. Brindar ayuda y orientación Psicosocial, para buscar que al interior de los hogares se logre la creación de un proyecto de vida individual y familiar. Implementar programas de reeducación para la convivencia ciudadana. También brindar atención a los menores que se encuentren en situación irregular.

### **Formulación del Problema**

La función de la familia, es crear el marco necesario para favorecer el crecimiento de sus miembros. “Es una estructura viva y única que participa y da forma a cada uno de sus miembros, su función esencial es cuidar a los hijos, formarlos y educarlos; es decir, ayudarlos a crecer física y emocionalmente saludables, para que puedan ser adultos

responsables y capaces de colaborar solidaria y creativamente dentro de la comunidad en que vivan” (Naciones Unidas, 1994). “La familia es un grupo complejo de personas en constante evolución, comprende miembros en distintas fases de desarrollo, unidos por roles y funciones interrelacionados y diversificados” (Nicolò, 1990, p. 908).

El hombre, ya agrupado socialmente y ha vivido en comunidad con sus semejantes, se dio cuenta de que la manera más fácil de llevar a cabo sus tareas era dentro de una cierta forma de organización. Necesitó crear un mecanismo de regulación. “Para que sea posible la vida en sociedad y para que, además, el desarrollo de la vida individual no sea un obstáculo para la vida social, se requiere un sistema normativo. Si éste no existiera se viviría en un clima de anarquía, donde cada uno defendería sus intereses individuales aun en detrimento de las necesidades colectivas” (Fernández, 2001).

“Los miembros de la familia pertenecen a un sistema específico, a una unidad social en que los roles y patrones de conducta son mutuamente regulados por normas compartidas y en la que el control social se ejerce mediante la imposición de ciertos tipos de sanciones y la distribución de recompensas” (Mendalie, 1987). Algunas normas, como las jurídicas, son de carácter coercitivo, es decir se exige su cumplimiento y su incumplimiento es castigado. Hay otro tipo de normas, como las de urbanidad, cuyo incumplimiento no es sancionado, salvo por el reproche de la sociedad o de un grupo social, que hasta puede llegar a marginar al infractor. El cumplimiento de estas normas de urbanidad permite estar integrados en forma armónica en el grupo del que se hace parte (Casulo, 1981)

Al hablar de familia, la consideramos como un núcleo de convivencia y solidaridad entre sus miembros; es un nicho de complicidad fraternal que permite afrontar

adecuadamente los retos del mundo exterior; es el centro de un tipo de relación privilegiada, espontánea e intensa; es también una escuela de convivencia para los hijos y fuente transmisora de valores y aprendizajes fundamentales que se realizan mediante el disfrute de las emociones y los afectos fundamentales. La familia proporciona a sus miembros, protección, compañía, seguridad y socialización. Desafortunadamente hoy en día, por el hecho de que la familia viva en un mismo hogar y participe dentro de una casa no necesariamente significa que haya comunicación entre sus miembros (Gracia & Musitu, 2000)

Una familia funcional se reconoce por su capacidad de dar respuesta a estas funciones y necesidades de una manera estable y duradera. Los elementos de emparejamiento acostumbran a ser elementos fundamentales en esta forma de convivencia, pero no siempre es el caso y no por eso se debe presuponer que la familia en cuestión no cumple adecuadamente sus funciones de soporte e integración social. De la cualidad de la convivencia, de la capacidad de dar soporte a todos sus miembros, dependerá la vitalidad y la bondad de cualquier familia. Y también su fragilidad, cuando ella misma no encuentra mecanismos de protección suficientes, que puedan garantizar que todos sus miembros sean solidarios (Benítez, 2003).

Algunos autores señalan que la Violencia Intrafamiliar es una problemática que no tiene en cuenta las clases sociales, ni raza, ni condición socioeconómica y se da básicamente por tres factores, uno de ellos es la falta de control de impulsos, otro es la carencia afectiva y por último la incapacidad para resolver problemas adecuadamente, por falta de valores morales y problemas psicológicos; y también en algunas personas podrían aparecer variables de abuso de alcohol y drogas psicoactivas. Además existe una raíz



cultural histórica, durante mucho tiempo la sociedad ha sido muy machista, el hombre ha creído que tiene el derecho primario a controlar, a disciplinar con severidad, incluso a abusar de la vida de la mujer y de los hijos. Eso ha sucedido bajo la apariencia del rol económico del hombre, proveedor de la alimentación (Scott, 1961). Por ello hay que detectar estos factores de riesgo y tratar de corregirlos a tiempo, para que no se presenten consecuencias desfavorables en el núcleo familiar, que sean aún más difíciles de solucionar en el futuro.

Otra causa es la tendencia cultural actual. La gente “se jala de los cabellos”. El modelo presente de nuestra sociedad está reforzando el uso de la fuerza para resolver los problemas. Por eso el abusador usa la fuerza física, para mantener el poder y el control sobre el otro, porque ha aprendido que la violencia es efectiva para obtener ese fin de control y como ellos no han sufrido las consecuencias, aprovechan que la actitud de los afectados es quedarse callados y no denunciar. Otra causa de este problema son los medios de comunicación. En la televisión la violencia es glorificada, los estereotipos que nos presentan son de violencia sexual. Cuando un marido por la fuerza tiene relaciones sexuales con su esposa, eso se llama violencia sexual, porque la mujer también tiene derecho a decir que no (Benítez, 2003).

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Fortalecer el Desarrollo Integral de la Familia, brindando ayuda y orientación Psicosocial, para lograr que padres y madres reconozcan la importancia de elaborar conjuntamente con sus hijos e hijas un proyecto de vida con visión futurista y positiva, e implementando las acciones tendientes a lograr el aprendizaje de la comunicación asertiva al interior de la familias, para prevenir casos de violencia intrafamiliar y lograr relaciones familiares más armoniosas y democráticas que respeten los derechos fundamentales de sus integrantes.

### **Objetivos Específicos**

Asesorar e incentivar, mediante entrevistas personales y grupales a los miembros de las familias de la localidad, con el fin de que logren los conocimientos necesarios, para el desarrollo del Proyecto de Vida Familiar, enmarcado en el ciclo evolutivo, el estatus de edad y el rol familiar.

Realización de visitas domiciliarias e informe de las mismas en los casos requeridos, para lograr un acercamiento con aquellos miembros de familias en conflicto, brindándoles la capacitación necesaria, para que adquieran las herramientas básicas en el aprendizaje y utilización de la Comunicación asertiva.

Realización de talleres en Instituciones educativas con docentes, estudiantes y padres de familia, sobre prevención y manejo de la VIF, maltrato a la mujer, baja autoestima en

la mujer maltratada, maltrato al menor, abuso sexual y conductas inapropiadas, educación sexual y prevención de enfermedades de transmisión sexual y de embarazos no deseados, concientizándolos en la necesidad de identificar y denunciar precozmente estos casos, para su pronta resolución, y además a aprender a adoptar y mantener formas no violentas de resolución de conflictos familiares y proporcionar modelos de funcionamiento familiar más armónicos y democráticos.

Realización de talleres con los docentes y padres de familia, sobre fortalecimiento de los Valores Humanos y aprendizaje de Pautas de crianza adecuadas, educación y prevención del uso de Sustancias Psicoactivas, brindándoles también las herramientas necesarias para que aprendan a utilizar y fomentar en sus hijos la Comunicación asertiva, que es la manera correcta de comunicación en la familia y además para adoptar y mantener formas no violentas de resolución de conflictos familiares y proporcionar modelos de funcionamiento familiar más armónicos y democráticos. Además prestar apoyo a la Comisaría, en busca de garantizar a los niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

## **Acciones**

Realización de talleres en Instituciones educativas con docentes, estudiantes y padres de familia, sobre prevención y manejo de la VIF, maltrato a la mujer, baja autoestima en la mujer maltratada, maltrato al menor, abuso sexual y conductas inapropiadas, educación sexual y prevención de enfermedades de transmisión sexual y de embarazos no deseados, concientizándolos en la necesidad de identificar y denunciar precozmente estos casos, para su pronta resolución, y además a aprender a adoptar y mantener formas no violentas de resolución de conflictos familiares y proporcionar modelos de funcionamiento familiar más armónicos y democráticos.

Realización de talleres con los docentes y padres de familia, sobre fortalecimiento de los Valores Humanos y aprendizaje de Pautas de crianza adecuadas, educación y prevención del uso de Sustancias Psicoactivas, brindándoles también las herramientas necesarias para que aprendan a utilizar y fomentar en sus hijos la Comunicación asertiva, que es la manera correcta de comunicación en la familia y además para adoptar y mantener formas no violentas de resolución de conflictos familiares y proporcionar modelos de funcionamiento familiar más armónicos y democráticos. Además prestar apoyo a la Comisaría, en busca de garantizar a los niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

## Marco Referencial

### Marco Teórico

Como lo expresa Padrón, A.R. (2002) La familia a lo largo de la historia ha desempeñado muchas funciones. En sus inicios, las más importantes eran las de subsistencia y procreación, es decir, la familia se dedicaba a cazar y a recolectar para asegurar su subsistencia, sin olvidar que para ello era necesario tener hijos. Con el paso de los años, se han añadido otras funciones importantes a parte de las ya citadas. Hoy en día se considera que existe una familia cuando una pareja tiene uno o más hijos, esta sería pues la función de reproducción. Cabe destacar otras dos: la de socialización y la psicológica. La primera hace referencia a mantener una relación entre todos los miembros de la familia pero también con los otros miembros de la sociedad. La psicológica consiste en proporcionar cariño, afecto y apoyo a los hijos pero incluyendo una dosis de autoridad (p.68).

"La familia es la institución que conecta a los individuos y a la sociedad desde el comienzo de la vida humana y que cumple con una función esencial para ambos: a la sociedad le ofrece un apoyo fundamental, socializando a cada ser individual y a cada uno de éstos les abre el camino hacia aquélla, con el proceso básico de socialización" (Alberdi, 1994). En la familia se construye la identidad individual y social de las personas, por eso es considerada de gran importancia para la organización social y la psicología de los individuos de una sociedad, es decir: la socialización se hace en familia (Gracia et al., 2000)

En la sociedad occidental, el matrimonio es la base legal de la familia, ya que toma las relaciones conyugales como base de la unidad familiar. Ésta es una conducta tan universal entre nosotros, que nos inclinamos a considerar el matrimonio y la familia como ligados

inseparablemente. Sin embargo, hay algunas sociedades que establecen una distinción precisa entre ambos, o sea entre familia y matrimonio. En la familia conyugal, los miembros de la pareja matrimonial, que se llaman cónyuges, pertenecen a su vez a dos familias diferentes: la familia del esposo y la de la esposa. Al formarse una nueva pareja, cada miembro de ella tiene, entonces, su familia de origen y su nueva familia conyugal (Fernández, 2001, p.48).

Fernández A. (2001) opina que: No hay familia sin una pareja conyugal. Aunque ésta se disolviera por el fallecimiento de alguno de los cónyuges o por su separación, lo importante es que todos tienen una pareja de padres que los hizo nacer. Entre los esposos se da un vínculo de alianza matrimonial, que supone el compromiso recíproco de formar una unión estable y monogámica, que deseará tener y criar hijos. La relación de los padres y los hijos se llama vínculo de filiación. En virtud de este vínculo, los padres ponen el nombre a sus hijos, les transmiten sus propios valores, su lengua, su concepción del mundo y de la vida. En la familia hay un tercer tipo de vínculo que se llama de consanguineidad, y es la relación entre hermanos como hijos de los mismos padres (p. 1052-1076).

“La familia es una “matriz parental con dos sistemas inconscientes dentro: el sistema parental y el sistema de los hijos. Cualquier cambio que se produzca en una parte de uno de los dos sistemas remueve todo el conjunto” (p.44). La familia es la unidad integral de la sociedad, es el contexto más íntimo en el que se desarrolla una persona, puede ser el sitio donde se encuentre amor, comprensión y apoyo, aún cuando falle todo lo demás, es el lugar donde la persona puede recuperar energías para enfrentar con mayor eficacia al mundo exterior (Bronfenbrenner, 1987).

## **Marco Histórico**

Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, “La familia, es el elemento natural, universal y fundamental de la sociedad, y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.(Asamblea general, 1948). Y según la Organización de Naciones Unidas (ONU, 1994), la familia es considerada como la célula base de la sociedad, y su papel en el cumplimiento de importantes funciones socioeconómicas es justamente reconocido. La ONU define a la familia como “el grupo de personas del hogar que tiene cierto grado de parentesco por sangre, adopción o matrimonio, limitado por lo general al cabeza de familia, su esposa y los hijos solteros que conviven con ellos. Por esta razón no debe ser maltratada, violada, esclavizada, ignorada por su color de piel, desterrada por sus orígenes o principios de religión”

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1976), “La familia es la unidad básica de la organización social y también la más accesible para efectuar intervenciones preventivas y terapéuticas. La salud de la familia va más allá de las condiciones físicas y mentales de sus miembros; brinda un entorno social para el desarrollo natural y la realización personal de todos los que forman parte de ella”. “Por familia se entiende la unidad biopsicosocial, integrada por un número variable de personas, ligadas por vínculos de consanguinidad, matrimonio y/o unión estable y que viven en un mismo hogar” (Zurro, 1999).

Hoy en la Constitución Nacional (CN), carta suprema actual, de 1991, la familia no solo se define en su artículo 42, sino que se protege plenamente sin discriminar su origen que entre nosotros puede ser extramatrimonial o matrimonial, en cuanto al hombre y a la mujer que la forman como pareja, o adoptiva en relación con ellos y respecto a sus hijos; la

mantiene como núcleo fundamental de la sociedad, afirma que la honra la dignidad y la intimidad le son inviolables, prevé la determinación del patrimonio familiar inembargable, que la relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre sus integrantes, censura toda forma de violencia intrafamiliar en contra de su unidad y armonía, reafirma la igualdad de los hijos habidos la decisión libre y responsable del número y cantidad de ellos, resalta la importancia del matrimonio civil y su disolución, que para poder ingresarlos dándole también, efectos civiles a los matrimonio religiosos, llevándolos a la civilidad del Estado dándole efectos civiles, deben inscribirse en el registro del estado civil de las personas; etc.

De suerte, que tiene en cuenta el constituyente de 1991, que el origen verdadero de la familia es la voluntariedad de los seres humanos, cuando el hombre y la mujer acuerdan vivir juntos de manera permanente y singular, deciden por sus voluntades vivir junto de la manera señalada, allí se forma la familia que se denomina familia natural, (la que obedece al instinto natural de los sexos opuestos, a la atracción que surge de la naturaleza misma), o extramatrimonial, que si se ratifica con el matrimonio se convierte en matrimonial. El ideal es que todas las familias sean monógamas, o singulares y matrimoniales; pero como se dan las uniones por fuera del matrimonio el Estado las ha regulado porque existen en la sociedad y han estado y están ahí.

Hay que anotar que la familia núcleo fundamental de la sociedad es la misma familia en su sentido estricto: es el conjunto de personas formado por padre, madre e hijos que integran una comunidad doméstica o, lo que es igual, que viven bajo un mismo techo, definición caracterizada por la comunidad doméstica y el parentesco, base fundamental y comienzo del desarrollo social como célula social básica. Es innegable afirmar que la



familia es objeto de tutela del derecho, el Estado dentro de su nueva concepción de Estado Social de Derecho, que brinda bienestar, protege en su integridad a la familia al entenderla como núcleo social, como organización primaria esencial para el nacimiento de la sociedad.

En esa calidad se ha hecho titular de derechos fundamentales, como los que consagra el Artículo 42, de la Carta al establecer que: “la honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables”. Y por eso se dice que es titular de derecho o sujeto de derecho, entendiendo que por conducto de miembros suyos, de ordinarios cónyuges, compañeros permanentes, padre, hijos, hermanos, pueden asumir una responsabilidad patrimonial o personal pudiendo uno de sus integrantes reclamar del Estado protección cuando éste es negligente en otorgarla. Especialmente uno cualquiera de los derechos señalados en el aparte transcrito.

Es desde este punto de vista que se tiene como sujeto de derecho, porque la familia no tiene personería jurídica, no es sujeto imputable de derechos y obligaciones, al no ser persona aún ésta es concebida principalmente como núcleo fundamental de la sociedad, concepción que le da a sus miembros derechos a exigir la satisfacción de sus necesidades al Estado para que haga cierta la protección que predica la máxima norma. Una inferencia forzosa de la importancia dada por el constituyente de 1991 a la familia, en su carácter de institución esencial para el desarrollo de la personalidad humana, fue la consagración ostensible, del derecho de todo niño a tener una familia, porque la situación perfecta para un hogar es vivir bien en familia. El ideal de quien como los hijos o los niños integran el núcleo familiar es el de vivir unidos para siempre entre sí con sus hijos. El máximo

desarrollo para un niño es el que puede lograr con sus padres y familia. Es por eso que el derecho fundamental permanente es tener una familia y no ser separado de ella.

Se prevé en la norma de este artículo 42 de la Constitución Política, el reconocimiento de toda la familia independientemente de su origen y clase para protegerla, sin ninguna discriminación, de manera absoluta, como unidad social, poniendo especial énfasis e interés en la igualdad de derechos y deberes en relación con los hijos en general y luego de ese amparo excesivo, regula la forma de disolver el matrimonio por el divorcio o por la suspensión o cesación de efectos civiles, cuando en este último caso el matrimonio es religioso. Cuando de acuerdo a la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana no existe un tipo único privilegiado de familia sino un pluralismo evidente de diversos vínculos que la originan pues ella puede ser tanto de carácter natural como de carácter jurídico. En esas condiciones, la familia legítima fundada en el matrimonio es hoy uno de los tipos probables.

La igualdad de deberes y derechos en la Institución familiar: Art. 43 CN: “La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado y recibirá de este subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada”. En la regulación constitucional, es la verdadera dignificación de la mujer igualándola al hombre en el desarrollo de sus actividades sociales, económicas, laborales y políticas. Sin embargo, hay que decirlo es una pretensión ideal creer que el Estado pueda cumplir con lo que legalmente predica del subsidio alimentario y de la asistencia y protección, por cuanto la evidencia es infinitamente distinta a sus propósitos; lo que se ofrece con mucha notoriedad es una desatención grosera e increíble contra la mujer y la madre desempleada al punto de tener

ellas que realizar oficios poco honestos ante la necesidad de subsistir, quedando el precepto constitucional irrealizable desvirtuando la concepción del Estado Social de Derecho.

Protección a la niñez: Art. 44 CN: “Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

De acuerdo con la ley 294 de 1996, reformada por la Ley 575 de 2000, La Violencia Intrafamiliar, es todo comportamiento agresivo o maltrato cometido por un miembro del hogar contra otro de la misma Institución, sin diferencia de edad, sexo, raza, posición social, estado anímico, lo que involucra que esa conducta cause en la víctima daño corporal o emocional, dirigida de manera dolosa a causar daño. Esta Ley introduce, entre otras, que las competencias deben asegurar el fin inmediato del maltrato o la agresión que sufre la víctima, citando de forma inmediata al agresor a una audiencia de conciliación. Muchas víctimas no delatarán a su agresor abiertamente por temor a represalias o a empeorar la situación, es el caso de mujeres y niños, que además dependen económicamente de él. Además, el denuncia de hechos de violencia intrafamiliar se formula como una responsabilidad de la comunidad y específicamente de los vecinos, quienes tendrían la obligación de acudir a la Comisaría apenas identifiquen el caso. Este aparte es particularmente importante en la medida en que reconoce el potencial de la comunidad como instrumento de control social.

## **Marco Conceptual**

La violencia no está solamente vinculada con el maltrato físico, sino también con el verbal y con el atropello a las esferas sexual, psíquica, emocional y afectiva de la víctima. La violencia intrafamiliar, precisamente, permite observar en la intimidad de la agresión, a hombres y mujeres, adultos/as y jóvenes, divididos en una lucha violenta por la adquisición o preservación de un espacio de poder, por una oportunidad para el ejercicio de la autoridad, por un instante de dominio de las circunstancias, de los recursos o de los sentimientos: claro está que en medio de una intensa e infortunada manifestación de las inseguridades, dolores, frustraciones y deseos de control de cada quien.

Se entiende el conflicto familiar como las tensiones que se presentan entre los miembros de una misma familia en torno a diferentes aspectos: conyugales, afectivos, domésticos, parentales, inter-generacionales, inter-género, entre otros. Se trata de diferencia de intereses, deseos, opiniones e incluso de valores. Estas tensiones pueden aparecer en el marco del proceso de evolutivo de la familia, que se han denominado ciclo vital, el cual comprende varias etapas. Estos cambios evolutivos son transformaciones inevitables y necesarias que permiten a la familia crecer, desarrollarse y adaptarse al contexto sociocultural en que se desenvuelve.

“La familia, la sociedad y el Estado tienen obligaciones de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo económico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos”. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. “Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”.

La Violencia Familiar en Colombia: Según datos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud – ENDS – 2010, Profamilia Bogotá señala: Que el 41% de las mujeres alguna vez han recibido maltrato físico por parte de su compañero; un 11% respondieron a la experiencia de la violación por parte de su pareja; el 42% reportó que el compañero castigaba con golpes a los hijos y el 53% de las mujeres reconocían en el castigo físico una estrategia de educación necesaria. En cuanto a la violencia psicológica el 65% de las mujeres entrevistadas aceptó el control del esposo y los impedimentos impuestos por él para su interacción con su grupo de pares sociales y familiares. Así mismo se presenta el dato del 26% de situaciones de violencia verbal y destrucción de la autoestima, por medio de palabras desobligantes.

Además, United Nations Children's Fund: UNICEF (2011) estima que 2.000.000 de niños y niñas son maltratados anualmente en los hogares colombianos, de los cuales 876.000 lo son en forma severa y extrema. En el 38% de los grupos familiares hay una fuerte presencia del maltrato infantil. La cantidad de colombianos que quedan heridos o lesionados por peleas con familiares; los más de 13 mil casos de ataque sexual cometidos en el 2009 en los propios hogares de las víctimas y el creciente número de asesinatos de mujeres a manos de sus parejas obligan, según Medicina Legal, a buscar estrategias para combatir la violencia de puertas para adentro.

Más grave aún, hay una tendencia creciente al uso de la violencia. Aparte del aumento en los homicidios en el 2009 que reportó Medicina Legal (1.900 casos más que las estadísticas del Gobierno), las lesiones personales dejaron 11 mil víctimas más que en el 2008. Y se calcula que por lo menos la mitad de los casos nunca se denuncian ante las autoridades o ante los médicos. El número de agresiones en casa es más alto porque la

cuenta de los abusos sexuales se lleva aparte. Medicina Legal atendió el año 2.009 a 21.288 víctimas de abuso sexual. Casi 18 mil eran niñas o mujeres. Un familiar, la pareja o un amigo cercano fue el atacante en más de la mitad de los casos, y en otro 25 por ciento el agresor era por lo menos conocido de la víctima. Más de la mitad de esos abusos ocurrieron en casa y por lo menos 500 pasaron en colegios y jardines infantiles. Solo uno de cada cinco violaciones o ataques sexuales ocurrió en la calle. (Medicina Legal, 2009)

“Boyacá ocupa el cuarto lugar en Colombia, con mayores índices de V.I.F.”: Según el más reciente estudio realizado por Profamilia (ENDS -2010), en Boyacá el 72,9 por ciento de los esposos o compañeros permanentes ejercen algún tipo de control violento sobre las mujeres y sus hijos. Las estadísticas de los últimos dos años demuestran que el maltrato en los hogares no cesa: en el 2008, según la revista Forensis, de Medicina Legal, hubo 4.924 casos; en el 2009; 4.424. Estos números incluyen casos denunciados de violencia entre parejas, con niños y con otros miembros de la familia. Fiscales de la mayoría de los principales municipios, consultados sobre el tema coincidieron en afirmar que en Boyacá tan solo se denuncian el 30 por ciento de los casos, que además han aumentado casos de maltrato hijos-padres y que en muchas ocasiones están relacionados con el abuso de alcohol y/o la adicción a las drogas.

Vilma Nury Blanco Ruiz, socióloga y docente de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) afirma: "Boyacá puede tener unas particularidades como que sigue siendo un departamento conservador y tradicional", por ejemplo en el aspecto en que “las mujeres son propiedad de los hombres y ellos creen que son dueños de las vidas y de los cuerpos de ellas, lo que además ha sido consentido por la sociedad que al final termina justificando los comportamientos agresivos”. "Muchas

veces la dependencia económica y el miedo son las causas que llevan a una mujer a guardar silencio cuando está siendo agredida por su esposo". Y añade que "el consumo de alcohol, el machismo, los celos enfermizos, la drogadicción y la intolerancia son las principales causas de la violencia intrafamiliar". Y concluye "que nada en la vida justifica el maltrato y el sentirse dueño de otra persona".

Por su parte, María Fernanda Caicedo, magíster en psicología clínica y de familia, y docente de la Universidad de Boyacá, sostuvo que la violencia familiar corresponde a "un entorno social violento que ha favorecido esta conducta". Aunque la Curia y la Secretaría de Salud están trabajando en proyectos para reducir la violencia intrafamiliar, otros sectores opinan que aún hacen falta políticas públicas más eficaces para contrarrestar este flagelo. La importancia del problema de la violencia, su alta prevalencia, carácter repetitivo y las dramáticas repercusiones en la víctima y en los distintos miembros de la familia apoya la necesidad de comprometerse con su prevención y el desarrollo de programas con este fin. (El Tiempo, 09/08/2011)

### **Alcances y Limitaciones**

Autoestima y Comunicación: Después de haber hecho un reconocimiento de las diferentes problemáticas que se evidencian en el municipio de Pesca y teniendo en cuenta las quejas que llegan a la comisaría de Familia que son muchas, no se puede dejar atrás las madres de familia que buscan una asesoría y orientación para sus hijos y para ellas mismas; entonces se trabajó el fortalecimiento de la comunicación asertiva y la autoestima en los integrantes de la familias, teniendo en cuenta que el núcleo familiar, es considerado como el eje fundamental del desarrollo de todo individuo. Si bien los sentimientos de odio, coraje, rencor, forman parte de la naturaleza humana, no es válido que se expresen con conductas

violentas que afecten a otros. Por eso, no debemos olvidar que podemos reconocer estas emociones en nosotros mismos y aprender a manejarlos y canalizarlos constructivamente sin llegar a dañar a nadie.

Comunicación Asertiva: Se prestó el servicio de intervención psicosocial individual y familiar en la comisaría y en las visitas domiciliarias, logrando una comunicación asertiva; se entrevistaron a los miembros de las familias con problemas interpersonales, en donde se evidenciaron los factores predisponentes de la violencia. Se les ofreció orientación y asesoría para tratar de recuperar la armonía, escuchándolos y proporcionándoles charlas de autoestima y respeto hacia los demás; también se les hizo un seguimiento a estas familias para verificar si se evidenciaban cambios.

Se realizaron encuentros Psico-educativos con los padres de familia y niños(a) de la localidad. También se fortaleció el servicio que ofrece la comisaría de Familia con su equipo interdisciplinario promoviendo la cultura de toma de decisiones concertada, para fomentar la salud mental y emocional entre los usuarios. Se hicieron entrevistas personalizadas, para prestar una asesoría psicológica.

Se realizaron visitas domiciliarias e informe de las mismas, en los casos requeridos, para lograr un acercamiento con aquellas familias en conflicto y que por algún motivo no acuden a la comisaria de familia. Se brindó asistencia y charlas a madres cabeza de familias sobre VIF, maltrato al menor, abuso sexual y conductas inapropiadas, con el fin de concientizar a los adultos en la necesidad de identificar y denunciar los casos de VIF y además a aprender a adoptar y mantener formas no violentas de resolución de conflictos familiares y proporcionar modelos de funcionamiento familiar más armónicos y



democráticos. Además se brindó apoyo psicosocial y promoción de las conciliaciones, durante el proceso de expedición de las medidas de protección y dictamen sobre alimentos para menores.

Dentro las actividades proyectadas, se realizaron una serie de charlas, capacitaciones y orientación Psicosocial a Padres de Familia y Estudiantes, en los Centros educativos de varias veredas del municipio de Pesca. Para el desarrollo de dichas actividades se contó con la colaboración de los directivos de los Colegios y Escuelas de dichas veredas. Las actividades educativas desarrolladas van de la mano con las Instituciones, Padres de familia y los Docentes, en donde evidenciamos la necesidad de implementar programas que logren el desarrollo de los criterios personales necesarios para una educación en Valores, propia de una sociedad pluralista y democrática, ayudando a lograr la autonomía personal de los adolescentes, proporcionándoles estrategias de no alineación y de auto-criterio moral.

Se propone el diálogo racional, como única vía de comunicación para la resolución de los problemas, fomentando la Tolerancia, al enseñar a los alumnos a escuchar todas las partes de un conflicto antes de tomar partida, a exponer con respeto sus opiniones y descubrir las ventajas de una conducta pro-social (inducida en este caso, pero a la vez voluntaria) y destacar el recurso de la asertividad en la expresión de las ideas.

Se trabajó sobre el autoconocimiento, y los estudiantes debieron establecer su propio juicio valorativo ante una situación de conflicto, a partir de percepciones propias y ajenas, y a través de un diálogo de diversas perspectivas, alcanzando un mayor auto-control. Los alumnos aprendieron los procesos de autorregulación como herramienta propia para

entablar relación con los demás y también como recurso para favorecer la convivencia en la comunidad escolar. Como requisito y a la vez efecto de todo este proceso, se habrá de dar en los alumnos una notable capacidad de transformación del entorno y se sentirán capaces de aceptar retos de implicación personal en proyectos sociales y compromisos de acción, que favorezcan reacciones en contra de situaciones de violencia e injusticia.

El concepto general de Docentes, Directivos y Padres de familia y aún de los estudiantes fue, que “El plan desarrollado es un Programa imprescindible en su Comunidad”, ya que les pareció muy importante capacitar a los jóvenes y aún a los padres, en temas como la resolución de conflictos, la tolerancia recíproca entre los estudiantes, los docentes y entre padres e hijos.

En la comisaría de Pesca se llevó a cabo una orientación psicológica y psicosocial a los miembros de las familias que lo solicitaron y que asistieron a estas orientaciones. Con ellos se realizaron una serie de actividades, como charlas y talleres con los integrantes de la familia en forma individual y grupal para poder detectar en dónde se encuentran los problemas que afectan la armonía y la comprensión entre ellos.

Charla con los Padres de Familia: Con la finalidad de que los padres adquirieran una serie de herramientas en conocimiento de sus hijos y de buena comunicación, que les permitan un buen entendimiento entre padres e hijos, fortaleciendo las relaciones familiares y promoviendo los valores personales que deben ser adquiridos en el entorno familiar y en contexto escolar. Esto se logrará al involucrar a los miembros de las familias en procesos de participación y compromiso con el grupo, su familia y la comunidad.

Lo que se buscaba era que los integrantes de la familia entendieran que la identidad individual se basa en el autoconocimiento: nuestros gustos, habilidades, forma de ser, forma de pensar y en la aceptación y valoración de todo lo que forma parte de sí mismo. Para ello se llevó a cabo varias sesiones, reforzando la autovaloración de cualidades y capacidades, con el fin de mejorar la autoestima de las mujeres y niños que sufren maltrato.

Se buscó crear un trabajo participativo con los jóvenes y padres de familia, involucrándolos en los programas de formación y educación, de manera que se logre fortalecer las relaciones familiares y sociales, permitiéndole a toda la familia contar con espacios de reflexión y acompañamiento en su desarrollo. Esto a partir de capacitaciones y trabajos en temáticas sociales como, forjarse un proyecto de vida, el respeto por sí mismo y por el otro, la necesidad de apersonarse de la responsabilidad, promover los valores humanos y la construcción de la propia identidad, logrando así fortalecer las buenas relaciones con los demás y con todos los miembros de la familia, logrando así que se disminuyan las situaciones de violencia, consumo de drogas, la deserción escolar y la desintegración familiar.

**Educación en Salud Reproductiva y Prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual y Embarazo no Deseado:** En la localidad de Pesca, en lo referente a la sexualidad, enfermedades de transmisión sexual y abuso sexual, en las entrevistas y charlas previas a los talleres, se notó un bajo conocimiento sobre estos temas. La mayoría de los adultos en las familias, no saben darle un manejo adecuado a las preguntas que los hijos hacen sobre temas de sexualidad y mucho menos los pueden orientar en cómo se deben entender y afrontar estos asuntos, ni saben cómo enseñar a los hijos a tener una sexualidad

responsable. Esto se confirmó con el análisis realizado en las visitas y seguimientos que se hicieron posteriormente a varias familias y en las instituciones educativas del municipio.

Dentro las actividades desarrolladas se hicieron visitas domiciliarias y varias entrevistas personalizadas a cada uno de los integrantes de las familias. Se dictaron talleres sobre afecto, sexualidad y enfermedades de transmisión sexual. También se realizó una capacitación a padres de familia y estudiantes, en la Institución Educativa Indalecio Vásquez, sobre “*Enfermedades de transmisión sexual y uso correcto del preservativo*”, taller que se dictó con la colaboración de un profesional de salud el Doctor Jorge Alberto Galindo Salamanca, médico Ginecólogo. La charla que estuvo dirigida a estudiantes de los grado 6 a 11 de Bachillerato y a padres de familia de los mismos grados.

### **Recursos**

La actividad profesional de la psicóloga debe tratar de ofrecer un medio de solución, para lograr el diálogo y las buenas relaciones dentro del núcleo familiar, pretendiendo el que se dejen guiar para disminuir las tensiones y que haya una mejor tolerancia en el trato con sus familiares y con la sociedad en general. Cualquier intervención rigurosa encaminada a remediar los conflictos, más allá de peculiaridades de programas y de técnicas, debe contemplar varios temas interrelacionados, a saber: cognitivo, afectivo, ético y social.

Esta distribución cuatripartita permite organizar la actuación educativa en la compleja constelación estructural de los comportamientos antisociales, y, en definitiva, avanzar hacia la deseada convivencia pacífica. Para lograr estos objetivos se recurrió a:

Realización de entrevistas personalizadas, para prestar asesoría psicológica en el área familiar (Individual, Paterno filial, rivalidad entre hermanos, disfunción conyugal, etc.)

Realización de visitas domiciliarias e informe de las mismas, en los casos requeridos, para lograr un acercamiento con aquellas familias en conflicto, que por algún motivo no acuden a la comisaria de familia.

Asistencia a Instituciones educativas para realizar charlas sobre VIF, maltrato a la mujer, baja autoestima en la mujer maltratada, maltrato al menor, abuso sexual y conductas inapropiadas, educación sexual y prevención de enfermedades de transmisión sexual y de embarazos no deseados, con el fin de concientizar a los niños y adolescentes en la necesidad de identificar y denunciar los casos de VIF y además a aprender a adoptar y mantener formas no violentas de resolución de conflictos familiares y proporcionar modelos de funcionamiento familiar más armónicos y democráticos.

Brindar apoyo psicosocial y promover las conciliaciones: durante el proceso de expedición de las medidas de protección y dictamen sobre alimentos para menores. Se hizo un reconocimiento a cada uno de los integrantes del grupo familiar como portador de derechos y responsabilidades en los procesos de armonía familiar, dentro de los planes de promoción y prevención de casos de violencia intrafamiliar, adelantados con esta población. Esto permite incidir y nutrir las relaciones parento-filiales, filiales y conyugales.

Se hizo un reconocimiento a cada Institución Educativa, como también a padres de familia y docentes, en donde se les concientiza del papel que juegan ellos como portadores de las responsabilidades en los procesos de armonía y respeto dentro de cualquier grupo social y en especial en el familiar. Se dictaron talleres a los padres de familia en donde se

buscó fortalecer la autoestima y el autoconocimiento de cada integrante. Los objetivos de estas sesiones es mejorar las habilidades sociales y trabajar en el aprendizaje de la asertividad; con estos ejercicios se intenta cambiar las actitudes de las personas, al hacer que equipos de dos o más personas, como son las familias, compartan sus habilidades y cualidades personales entre sí, aprendiendo a valorarse mutuamente. Dentro de la mecánica de la sesión, cada persona da su concepto respecto a su compañero, resaltándole una o dos cualidades.

Metodológicamente se compone de una serie de sesiones de orientación psicosocial, relacionadas con los temas que se han analizado y para mejorar el trabajo en relaciones sociales. Estos temas son clave para la adquisición y el desarrollo de habilidades sociales como son: Autoestima y autoconocimiento, la comunicación interpersonal, el respeto a los demás y el aprendizaje de resolución de conflictos. En cada sesión o terapia se inició con una introducción a cada tema, producto de la reflexión conjunta y basada en el trabajo en equipo, y una selección de actividades que se utilizaron para trabajar posteriormente, en el logro de habilidades sociales con la comunidad.

Uno de los talleres fue: “Proyecto de Vida”: El de tomar conciencia de los factores que influyen sobre nuestra vida, reflexionar sobre la historia personal de cada uno, desarrollar la capacidad de proyectarse en el futuro y tomar decisiones para lograr esos objetivos; se reflexiona sobre el proceso de creación de la identidad de cada persona, su carácter situacional y dinámico, el proceso de toma de decisiones y los factores que influyen, la importancia de conocerse a uno mismo, la importancia de establecerse objetivos alcanzables, realistas, progresivos y decidir y seguir una estrategia para lograrlos,

conseguir los objetivos propuestos, fortaleciendo así, la autoestima de cada persona y logrando generar confianza para proponerse nuevos objetivos.

Otro taller fue sobre, la Comunicación y las Habilidades Sociales, que son competencias definidas por el comportamiento que un individuo puede tener en su entendimiento de los diversos códigos sociales, en sus actitudes y sus expresiones en la sociedad. Las habilidades sociales permiten a una persona expresar sus propios sentimientos, necesidades y opiniones, lo que permite el bienestar personal, que es el primer paso para una mayor integración social.

Cuando se habla de comunicación, se hace referencia a familias en las que se dan fundamentalmente disfunciones a nivel de comunicación y de relación, es decir, cuando la familia plantea un problema o necesidad, que se ha generado como resultado de la falta de comunicación o por unas pautas de comunicación, inadecuadas o insatisfactorias para sus miembros. En el siguiente paso después de hacer un diagnóstico, es establecer que la familia está pasando por unas dificultades o tiene un problema de comunicación y de interrelación, que ha de ser abordado a través de una intervención específica, que tendrá como eje central la entrevista familiar.

## **Diseño Metodológico**

### **Enfoque Metodológico: Sistémico**

La familia es un sistema inmerso en un sistema social y sus orígenes y pautas de relación, están interrelacionados con los cambios de esa sociedad a la que pertenece. La familia hasta la fecha es la encargada de suplir la satisfacción de necesidades biológicas y afectivas de los individuos; responde por el desarrollo integral de sus miembros y por la inserción de estos en la cultura, la transmisión de valores para que se comporten como la sociedad espera de ellos. De ahí que la pertenencia a una familia constituye la matriz de la identidad individual, de donde aprende por lo que llamamos “El proceso de Socialización”, las pautas transaccionales que le permitirán funcionar a lo largo de su existencia y evolución individual.

El modelo Sistémico comprende al individuo en su contexto y expresa que la relación entre las personas y su entorno está sujeta a una dinámica circular de influencias recíprocas. El contexto más significativo es la familia, la cual se entiende como un sistema. Así, las disfunciones de los individuos se consideran en conexión con los comportamientos y las expectativas de otros miembros del sistema en el cual evolucionan y se mantienen. El aporte de la teoría de sistemas nos permite visualizar la familia como una totalidad que se compone de partes, sus miembros, los que interrelacionan y son interdependientes entre sí.

Como describe Minuchin, (1982), la familia está constituida por subsistemas, entre éstos encontramos, el subsistema conyugal, parental, filial; desde esta concepción todos se ven afectados en el caso de enfermedad y hospitalización de uno de sus miembros. Fuera de los subsistemas clásicos señala Aylwin (2002), existen otros subsistemas constituidos por diferentes factores como sexo, interés, edades o funciones.



Este enfoque terapéutico es una modalidad de Intervención que tiene en cuenta e interviene en el contexto donde aparecen los conflictos. Su práctica abarca la Psicopatología y los conflictos de relación tanto en el individuo, pareja y familia, como en las organizaciones, instituciones, empresas, en los procesos de separación y divorcio y en las dificultades propias del medio escolar, sanitario y social. (Centro de Intervención Familiar y Laboral (CIFAL)).

Está basado en conceptos y aplicaciones de la *Teoría General de Sistemas*, la *Cibernética*, la *Pragmática de la Comunicación Humana* y los *modelos construccionistas*. A diferencia de otras orientaciones terapéuticas, el tratamiento suele ser de corta duración por lo que también se le llama *Terapia Breve*. El número total de sesiones depende de los avances obtenidos en el proceso psicoterapéutico, por lo general suelen estar alrededor de las 10 sesiones.

La terapia familiar sistémica, es un cuerpo de teorías y técnicas que estudian al individuo en su contexto social; intenta modificar la organización de la familia, pues se parte de la idea de que cuando se transforma la estructura de la familia, se modifican consecuentemente las posiciones de sus miembros en ese grupo y como resultado se modifican las experiencias de cada individuo parte del sistema, pues se considera que el hombre no es un ser aislado, sino que es un miembro activo y reactivo de los grupos sociales. (Minuchin&Fishman, 2004). Las técnicas tradicionales de salud mental, se originaron en la fascinación producida por la dinámica del individuo, llevando a los terapeutas a concentrarse en la vida intrapsíquica y como consecuencia en las técnicas de

tratamiento para el individuo aislado de su medio, lo que llevó a la concepción de este como asiento de la patología.

La terapia Estructural de familia estudia al hombre en su contexto social y tuvo su origen y desarrollo en la segunda mitad del siglo XX. Supone que la información actitudes y formas de percibir, son asimiladas por el individuo y lo llevan a actuar de una u otra manera, en el contexto habitual; la familia es entonces un factor importante en este proceso. Es por ello que este enfoque encara el proceso de Feedback entre las circunstancias y las personas implicadas, y recurre a técnicas que alteran el contexto inmediato, el cual al ser modificado, lleva a cambios en la experiencia de cada miembro. La táctica fundamental de este enfoque consiste en modificar el presente el aquí y ahora, y no en explorar e interpretar el pasado el allá y entonces, aunque no se niega que el pasado influyó en la creación de la organización y funcionamiento actual de la familia, pero lo que interesa es intervenir para cambiar el presente.

El terapeuta o servidor público que presta el servicio de ayuda se asocia al sistema para transformarlo, pues se parte del convencimiento de que: “Al transformar la estructura familiar se permitirá el cambio” Minuchin, S. (2003). La familia o sistema familiar regula, alimenta y socializa a sus miembros, de tal manera que si se logra reparar o modificar su funcionamiento, se logrará una mayor eficacia y el cambio logrado se mantendrá, dada la propiedad autorreguladora que tiene la familia.

Según Andolfi, M. &Zwerling I. (1995). Para conocer una familia es preciso observar 3 aspectos fundamentales: *Su estructura de funcionamiento*: Como por ejemplo la forma de unión, su tamaño, el número de personas que incluye, el tipo de parentesco y algo de su

historia y evolución. *Su sistema relacional*: O sea la forma como interaccionan el hombre y la mujer, los roles, la comunicación, los vínculos positivos y negativos, el afecto, la cohesión de sus miembros. *Su momento evolutivo*: El momento por el cual atraviesa la familia, pues no es lo mismo una pareja sola, que una pareja con hijos, ni mucho menos si ambos o uno de ellos aportó uno o varios hijos a la relación o ambos lo hicieron conformándose lo que hemos llamado la familia que puede decir: “Tus hijos, mis hijos y los nuestros” sin descontar aquí las edades, las exigencias y los cambios de cada uno de los miembros, que suponen adaptaciones diversas en la forma particular de estar juntos. Es así como una relación de dos o díada parental, pasa a ser una triada o grupo que implica la reorganización dinámica de funcionamiento.

Lo anterior exige aceptar y reconocer que no podemos mirar y evaluar a todas las familias con una misma norma o patrón, pues existen tantos tipos de familias como estilos de convivencia se encuentren y eso implica para nosotros tener una mirada más amplia y sobre todo una actitud no juzgadora de ninguna de las opciones que nos presenten nuestros usuarios, pues echando un vistazo a las tipologías de familia que muy seriamente nos mostró Virginia Gutiérrez de Pineda (2000) y que han completado otros estudiosos de la familia, existen muchas más de las que tradicionalmente conocemos:

Familia nuclear: Padre, madre e hijos.

Familia superpuesta o reconstruida, donde uno o ambos miembros de la pareja vienen de tener otras parejas, de ahí que los hijos sean de diferentes padres o madres.

Familia con un solo progenitor o monoparental, como en los casos de separación, abandono, divorcio, muerte o ausencia por motivos forzosos de uno de los progenitores.

Familia en ascenso o de progenitores solteros, donde no se tiene un vínculo erótico-afectivo entre los progenitores, donde los hijos llegan sin que la pareja haya cohabitado nunca. O por adopción.

Familia o grupos fraternos: conformados por hermanos, tíos, abuelos, nietos...

Emile Durkheim (1912), aborda la violencia familiar como un hecho social y; por tanto, objetivo y coercitivo, señala que basta con observar la manera en que los niños son educados. En su obra *Las reglas del método sociológico* al definir que "toda educación consiste en un esfuerzo por imponer al niño maneras de ver, de sentir, de observar, de obrar, a las cuales no sería capaz de llegar espontáneamente", reconoce que desde los primeros años de su vida el niño se está impregnando de formas de actuación de las cuales no están exentas las violentas que también aprende y lleva a su práctica particular. Al mismo tiempo el autor destaca la necesidad de valores morales, aceptados de forma común en la familia, hacia la acción, teniendo en cuenta el conjunto de sentimientos y creencias que median sus relaciones, su conciencia colectiva.

Su perspectiva objetiva del fenómeno de la violencia familiar se constata aún más cuando señala la misma como resultado de la presión que ejerce el medio social sobre el individuo tendiendo a moldearlo y a obrar de acuerdo a sus normas y reglas sociales. Evidentemente estas ideas refuerzan los criterios referidos al rol de la familia y el medio en la formación y adopción de este tipo de conducta. Él señala: "esta presión que sufre el niño, es la presión misma del medio social, tendente a moldearlo a su imagen, y de lo cual, los padres y los maestros no son sino, los responsables y los intermediarios".

## **Metodología**

La vida familiar es una realidad muy compleja que contiene multitud de aspectos y dimensiones. No en vano, buena parte de la vida de las personas tiene lugar en el marco de las relaciones familiares. En este trabajo, además de abordar los cambios estructurales más relevantes en la vida familiar, se afianzan algunos de los aspectos más destacables de la convivencia y del proyecto educativo de los padres, así como de las satisfacciones y conflictos que se producen en la convivencia intergeneracional.

Ante esta realidad se requiere con urgencia redefinir los imaginarios culturales sobre la familia e impulsar otras experiencias socializantes y de convivencia familiar y social que legitime con mayor fuerza, el límite al ejercicio violento del poder y aprender con todas las dificultades que esto implica, la construcción desde la familia y en la familia de una experiencia de vida que no puede estar ajena al conflicto, pero que sea muy distante de la violencia. Lo anterior implica reconocer a cada uno de los integrantes del grupo familiar como portador de derechos y responsabilidades en los procesos educativos, de promoción y prevención adelantados con esta población. Esto permite incidir y nutrir las relaciones parentofiliales, filiales y conyugales.

Estos procesos son la puerta de entrada a nuevas transformaciones y cambios de creencias, pensamientos, actitudes y comportamientos fuertemente arraigados en una cultura tradicionalmente patriarcal. No es fácil, pero hay que comenzar por apropiarnos del reconocimiento de los derechos humanos como un ejercicio integral de la condición humana, que no pueden estar circunscritos o limitados al ejercicio de una ciudadanía concebida como actuación pública. Que el sentido y el significado de la familia no siga referido al ámbito de lo personal y residual. Que a la familia se le otorgue un estatuto

político como espacio de formación y experiencia ciudadana y el Estado la incorpore como actor protagónico del desarrollo. La buena calidad de vida se refiere a lo que se percibe como el propio bienestar y aquello que cause alegría en cada momento de la vida, pero de una manera sana.

Por tanto la familia debe promover la igualdad de derechos, el afecto la solidaridad y el respeto mutuo, de lo contrario debe ser sancionado ante cualquier forma de violencia que atente contra su armonía y equilibrio. El objetivo es construir una familia donde sus miembros disfruten estar juntos, profunda, sincera y genuinamente, con sensación de creencias y valores compartidos, donde actúan e interactúan de manera que realmente funcionan, con base en los principios que gobiernan todo en la vida. Crear un proyecto de vida familiar permite que la familia se examine, aclare y renueve día a día. Hacer que crezcan los hijos, las relaciones y todas las cosas buenas que queremos en nuestras familias requiere tiempo, por lo que debemos actuar, pero no desesperarnos, no presionar ni apresurarnos. Respetar la historia y el proceso de cada uno, para lograr un engranaje ideal. (D'Angelo, 2000)

Las organizaciones de la comunidad, deben asumir el compromiso de trabajar con adolescentes y jóvenes porque según manifiestan, la adolescencia constituye un momento clave en la existencia de las personas, durante el cual, se da forma a la identidad y al proyecto de vida. La adolescencia es una de las fases más críticas en el desarrollo de la autoestima, el joven necesita forjarse una identidad firme y conocer a fondo sus posibilidades como individuo, para lo cual precisa apoyo social por parte de sus padres y maestros, para sentirse valiosos y avanzar con confianza hacia el futuro. Es la época en la que el muchacho pasa de la dependencia de las personas a las que ama, la familia, a la

independencia, a confiar en sus propios recursos. (Colectivo de Autores. 2004). Si durante la infancia ha desarrollado una fuerte autoestima, le será relativamente fácil superar la crisis y alcanzar la madurez. Si se siente poco valioso corre el peligro de buscar la seguridad que le falta por caminos aparentemente fáciles y gratificantes, pero a la larga destructivos como la drogadicción.

Desarrollando los valores positivos que cada persona tiene y libremente quiere desarrollar, con ayuda de los demás, es como se logran las virtudes, que es lo que hace valiosas a las personas. Es importante el tener momentos de acercamiento con cada miembro de la familia. El objetivo es construir una familia donde sus miembros disfruten estar juntos, profunda, sincera y genuinamente, con sensación de creencias y valores compartidos, donde actúan e interactúan de manera que realmente funcionan, con base en los principios que gobiernan todo en la vida. Cambiar el “yo a nosotros”. La familia misma es una experiencia de nosotros, una mentalidad de nosotros, por consiguiente, el cambio de “yo a nosotros”, de independencia a interdependencia, es quizás uno de los aspectos más desafiantes y difíciles de la vida familiar. Lo más emocionante de crear un enunciado de misión familiar, la creación de esta voluntad social, esta sensación de “nosotros”, es decir: “esta es nuestra decisión, nuestra determinación” (Mayo, 2000).

Crear un proyecto de vida familiar permite que la familia se examine, aclare y renueve día a día. Hacer que crezcan los hijos, las relaciones y todas las cosas buenas que queremos en nuestras familias, lo cual requiere tiempo, por lo que debemos actuar, pero no desesperarnos, no presionar ni apresurarnos. Respetar la historia y el proceso de cada uno, para lograr un engranaje ideal. La participación de todos los miembros de la familia. Respetar la opinión de todos. Escuchar las ideas de todos. Ser creativos. Fijar tiempo a

cada meta propuesta. Escribirlo. Colocarlo en un lugar visible. Revisarlo y llevar un seguimiento en familia. Reconocimiento a los logros. Plantearse nuevas rutas ante las metas no logradas. Estar atentos a las metas individuales y grupales. Todos somos importantes (D'Angelo, 2000)

Para la Organización Panamericana de la Salud (OPS) se tiene como premisa, que las fuentes de aprendizaje en educación sexual fueron por mucho tiempo la religión y la medicina. La primera imponiendo límites, calificativos y castigos morales. La segunda, dando respuestas a las enfermedades o condiciones de riesgo para la salud sexual, con base en las cátedras de anatomía y fisiología, como fuentes básicas de la formación médica. La educación sexual ha estado tradicionalmente inmersa en los distintos escenarios de la vida cotidiana, pero bajo una connotación parcial, que reduce la concepción de la sexualidad a lo genital. Esta situación ha cimentado barreras socioculturales e individuales que han retrasado su integración a la educación formal y han contribuido, además, a una vivencia poca o nada placentera de la sexualidad. (Colombia, 1970)

El comportamiento individual es el determinante más fuerte del riesgo de adquirir una Infección de transmisión Sexual (ITS). Estas enfermedades son muy frecuentes en las personas que comercian con el sexo, usuarios de drogas por vía parenteral y en personas que tienen varias parejas sexuales. La homosexualidad masculina supone un mayor riesgo debido a su asociación con un cambio más frecuente de pareja y con determinadas prácticas sexuales, como el coito anal, en el que se producen pequeñas heridas en el ano que facilitan la entrada de microorganismos. Las mujeres son especialmente vulnerables, puesto que la transmisión de las ITS suele ser más fácil de varón a mujer que viceversa.



## **El Método**

La Violencia Intrafamiliar: Este tipo de quejas se reciben a diario en la comisaría de Familia, y el proceso para lograr la resolución de las mismas se lleva a cabo mediante una conciliación y la adquisición de compromisos de solución por parte de los actores involucrados, velando por preservar los derechos de las víctimas, que casi en su totalidad son mujeres. Los casos de violencia intrafamiliar son alarmantes, pero se maneja en torno a un fenómeno que es “*el miedo a denunciar este abuso*” por parte de la víctima. El programa para la resolución de esta problemática, está basado en educar a la comunidad, tratando de lograr por parte de los afectados, el afrontamiento de las situaciones conflictivas y que aprendan a seguir los pasos requeridos, para buscar “protección legal y la resolución pacífica del conflicto”.

El trabajo como Psicóloga en la comisaria de familia, debió ir más allá del asesoramiento al Juzgador, pues fue indispensable la intervención directa, ayudándole a éste a entender la dinámica relacional de una familia desde una perspectiva no jurídica e intentando en lo posible ayudar a la propia familia evaluada, a comprender la situación por la que están atravesando cada uno de sus integrantes, las emociones y los comportamientos que les son propios, ayudándoles a aumentar sus recursos psico-emocionales, positivizando las relaciones entre sus miembros.

Serafín Martín, (1993) señala los siguientes elementos encaminados a tal fin: Favorecer las informaciones y comunicaciones entre padre e hijos sobre los planes y expectativas de futuro para éstos, a fin de que este sea más previsible para los menores y menos generador de incertidumbres. Ayudar a los hijos a entender, comprender y soportar mejor los cambios que acontecen dentro del entorno familiar. Apoyar y fomentar las actitudes y conductas de

autonomía e independencia de los hijos frente a los conflictos conyugales. Disminuir los riesgos de las alianzas entre un padre y unos hijos dirigidas a enfrentarlos con el otro padre. Ayudar a diferenciar y a esclarecer qué tensiones conyugales se hallan más allá de los hijos, que suelen expresarse a través de ellos. Favorecer los comportamientos de tolerancia a las separaciones parciales entre padres e hijos. Ayudar a los padres a entender como normales y a soportar las expresiones de contrariedad, rabia, etc. de los hijos.

El trabajo de la Psicóloga con la Comisaria de Familia de Pesca, se direcciona a concientizar a las familias y comunidad sobre la necesidad de implementar medidas de convivencia pacífica, teniendo como misión atender, proteger, asesorar, prevenir y guiar a las familias hacia el logro de una convivencia más armónica, de la mano con el acompañamiento psicosocial, que contribuye a la prevención de casos de violencia intrafamiliar, buscando capacitar y orientar a los miembros del núcleo familiar en conflicto. Se hace investigación sobre maltrato a la mujer, maltrato infantil, abuso sexual y la baja autoestima en la mujer maltratada y buscando estrategias para el afrontamiento y resolución de los mismos, además de tratar de establecer las causas de la deficiente o mala comunicación interpersonal, ya que en la mayoría de las familias conflictivas existen serios problemas de comunicación.

Esta actividad profesional psicológica trata de ofrecer un medio de solución, para lograr el diálogo y las buenas relaciones dentro del núcleo familiar, buscando la conciliación de las diferencias que se hayan presentado entre los afectados, pretendiendo el que se dejen guiar para disminuir las tensiones y que haya una mejor tolerancia en el trato con sus familiares y con la sociedad en general. Siendo la actividad psicosocial, un medio de prevención para lograr el diálogo y las buenas relaciones dentro de las comunidades

afectadas, se buscó la conciliación de las diferencias que se han presentado entre las partes en conflicto, pretendiendo el que se dejen guiar para disminuir las tensiones y que haya una mejor tolerancia en el trato con sus familiares y con la sociedad en general, lo cual nos permitirá en un futuro cercano que dichas personas aprendan a resolver pacíficamente y mediante el diálogo sus conflictos, erradicando de esta manera la Intolerancia al otro.

Es necesario reafirmar la autoestima y la comunicación en las personas que han sido maltratadas, ya que por lo general se sienten inferiores a la figura del agresor y muy poco valoradas. En la mayoría de los casos el maltratador hace a la víctima dependiente de él, por lo que le hace pensar que sin él, no vale nada ni podría salir adelante. Para superar este miedo y conseguir la mejora de autoestima de estas mujeres, llevamos a cabo con ellas, charlas educativas sobre autoestima y una serie de sesiones de diálogo bidireccional y autoanálisis, logrando que ellas mismas se auto-valoren y propongan las posibles soluciones, siendo así las protagonistas de las actividades propuestas.

En definitiva el trabajo de la psicóloga en la Comisaría, debe ir más encaminado a facilitar las redes de comunicación rotas, a superar los malos entendidos, así como eliminar las imágenes negativas introyectadas de un progenitor en un menor, para de esta manera facilitar el crecimiento y superación satisfactorios de los conflictos, sin dejarse atrapar por la aparente seguridad de las bondades y verdades de una sola parte, para no reforzar con dicha intervención esos posicionamientos radicales, ayudando de esta manera a acrecentar el conflicto y que los hijos puedan quedar atrapados en el interior de las desavenencias de sus padres.

Además se fortaleció el servicio que ofrece la comisaría de Familia con su equipo interdisciplinario, promoviendo dentro de la comunidad la cultura de toma de decisiones concertada, para fomentar la salud mental y emocional entre los usuarios. Se hicieron entrevistas personalizadas, a nivel domiciliario, para prestar una asesoría psicológica y así lograr un acercamiento con aquellas familias en conflicto y que por algún motivo no acuden a la comisaria de familia.

Para la resolución de conflictos la Comisaria de Familia toma elementos como el trabajo en grupo interdisciplinario, la asesoría psicosocial, los talleres, folletos, charlas familiares, visitas domiciliarias en el casco urbano y a las veredas, para la prevención de la violencia y promoción de una mejor calidad de vida; programas que se desarrollan en el municipio, con el apoyo de las instituciones educativas, teniendo como objetivo el cumplimiento de los deberes de esta entidad con la comunidad y siendo ésta la principal herramienta para la conservación de los derechos de la sociedad.

### **Actividades Desarrolladas**

La intolerancia y resolución de conflictos: Después de haber hecho un reconocimiento de las diferentes problemáticas que se evidencian en el municipio de Pesca y teniendo en cuenta las quejas que llegan a la comisaria de Familia, se destacan las que se dan dentro de la comunidad, en cuanto a la dificultad que hay para resolver conflictos, la intolerancia y falta de respeto. Quejas de este tipo llegan muy a menudo a la comisaría, por parte de los docentes de las Instituciones y padres de familia, por el incrementado número de agresiones en los Centros educativos, en donde se evidencia la necesidad de enseñar pautas o estrategias de cómo se pueden solucionar los conflictos dentro de un grupo. Esto requiere la creación de un clima de convivencia pacífica en los centros educativos, así

como en la familia, para lo cual se implementó un programa familiar educativo, mediante el cual se pretende fomentar entre sus integrantes habilidades sociales específicas, como mejorar la comunicación, la negociación y la intermediación eficaz y así lograr la convivencia pacífica en el día a día.

Para el objetivo 1: Se realizaron visitas domiciliarias para lograr Identificar las fortalezas y habilidades de cada integrante de las familias, en los diferentes contextos personales, para construir metas ideales a lograr en sus Proyectos de Vida Integral. Se hizo promoción y asesoría en la Comisaría de Familia y fuera de ella, a las familias que acuden a solicitar ayuda de la entidad, para que entiendan lo importante que es y cómo se debe desarrollar su proyecto de vida en familia e individualmente. Se realizaron talleres con estudiantes y padres de familia, sobre cómo identificarlas fortalezas y dificultades que presenta cada integrante de la familia, al momento de planear y desarrollar un proyecto de vida.

Se entrevistaron a los integrantes de las familias en conflicto, que acuden a la Comisaría de Familia, para tratar de identificar las fortalezas y habilidades de cada uno, que les permita identificar sus problemas de autoestima y propender por solucionarlos, es decir, tratar de investigar qué factores desfavorables podrían estar causando este bajo nivel de autoestima, para lograr erradicarlos y de esta manera lograr en el tiempo, poder construir una autoimagen sana, que les permita sentirse bien consigo mismos, aprecien su propia valía y están orgullosas de sus capacidades, habilidades y logros. Nunca es tarde para construir una autoestima positiva y sana.

Para el objetivo 2: Se trabajó en el fortalecimiento de la comunicación asertiva y la autoestima en los integrantes de las familias, teniendo en cuenta que el núcleo familiar, es considerado como el eje fundamental del desarrollo de todo individuo. Si bien los sentimientos de odio, coraje, rencor, forman parte de la naturaleza humana, no es válido que se expresen con conductas violentas que afecten a otros. Por eso, no debemos olvidar que podemos reconocer estos sentimientos en nosotros mismos y aprender a manejarlos y canalizarlos constructivamente sin llegar a dañar a nadie. También se realizaron encuentros Psico-educativos con los padres de familia y niños(as), brindándoles la capacitación necesaria, para que adquieran las herramientas básicas en el aprendizaje y utilización de la Comunicación asertiva, para una adecuada resolución de los conflictos. Dentro las actividades desarrolladas se hicieron visitas domiciliarias y unas entrevistas personalizadas a cada uno de los integrantes de las familias. Se dictaron unos talleres sobre afecto y se realizó un evento lúdico en el coliseo con niños de 2 años hasta 6 y con las madres comunitarias de todos los 24 jardines infantiles que hay en Pesca.

Para el objetivo 3: Se entrevistaron a los miembros de las familias con problemas interpersonales, en donde se evidenciaron y detectaron los múltiples factores predisponentes de la V.I.F. con el fin de corregirlos. Se les ofreció orientación y asesoría para tratar de recuperar la armonía, escuchándolos y proporcionándoles charlas tendientes al mejoramiento de la autoestima y respeto hacia los demás, aprendiendo a valorar a los demás; también se les hizo un seguimiento a estas familias para verificar si se evidenciaban cambios. También se realizaron encuentros Psico-educativos con los padres de familia y niños(as). Se realizaron talleres con estudiantes y padres de familia, sobre cómo identificar las fortalezas y dificultades que presenta cada integrante de la familia, al momento de hablar de sexualidad o temas que tengan que ver con esta temática.

Se realizaron visitas domiciliarias para lograr Identificar los conocimientos de cada integrante de la familia, en los diferentes temas de sexualidad. Se hizo promoción y asesoría en la Comisaría de Familia y fuera de ella, a las familias que acuden a solicitar ayuda de la entidad, para que entiendan lo importante que es denunciar cuando se tiene conocimiento de algún caso de abuso sexual o maltrato infantil.

Para el objetivo 4: Se fortaleció el servicio que ofrece la comisaría de Familia con su equipo interdisciplinario, promoviendo dentro de la comunidad la cultura de toma de decisiones concertada, para fomentar la salud mental y emocional entre los usuarios. Se hicieron entrevistas personalizadas, a nivel domiciliario, para prestar una asesoría psicológica y así lograr un acercamiento con aquellas familias en conflicto y que por algún motivo han tenido casos de abuso sexual en la familia y no acuden a la comisaría de familia. Como una actividad de gran importancia dentro de las funciones de la Comisaría de Familia, se brindó apoyo psicosocial a los padres de familia, sobre la importancia de orientar a sus hijos en la necesidad de hacer uso del preservativo, para no llegar a padecer alguna enfermedad de transmisión sexual y/o un embarazo no planeado.

## Análisis e Interpretación

### Violencia Intrafamiliar - Municipio de Pesca

#### POBLACIÓN ENTREVISTADA Y/O INTERVENIDA:

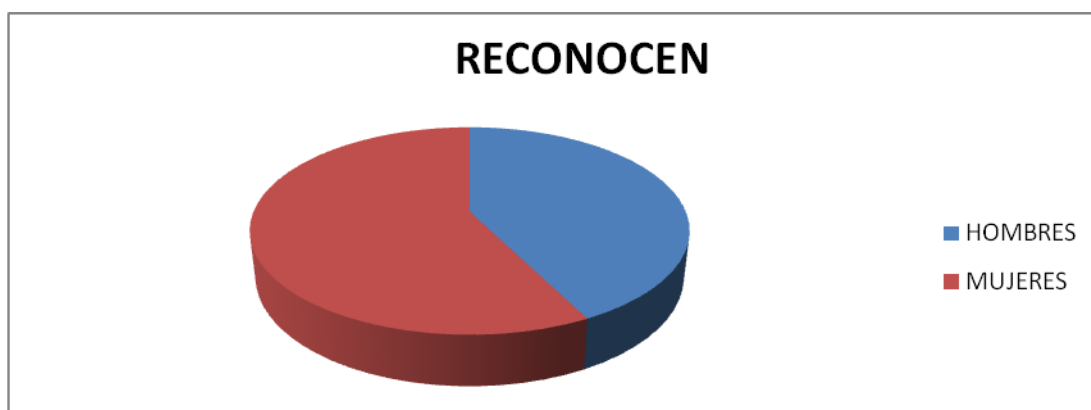
HOMBRES	-----70	-----27,1%
MUJERES	-----98	-----38,0%
NIÑOS(as)	-----27	-----10,5%
JÓVENES	-----40	-----15,5%
ANCIANOS	-----23	-----8,9%
Total	-----258	-----100%



Fuente: Stella Velandia 2013

#### RECONOCEN LA PRESENCIA DE LAS MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN SU HOGAR:

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
		425
MUJERES	69	57,5
TOTAL	120	100



Fuente: Stella Velandia 2013

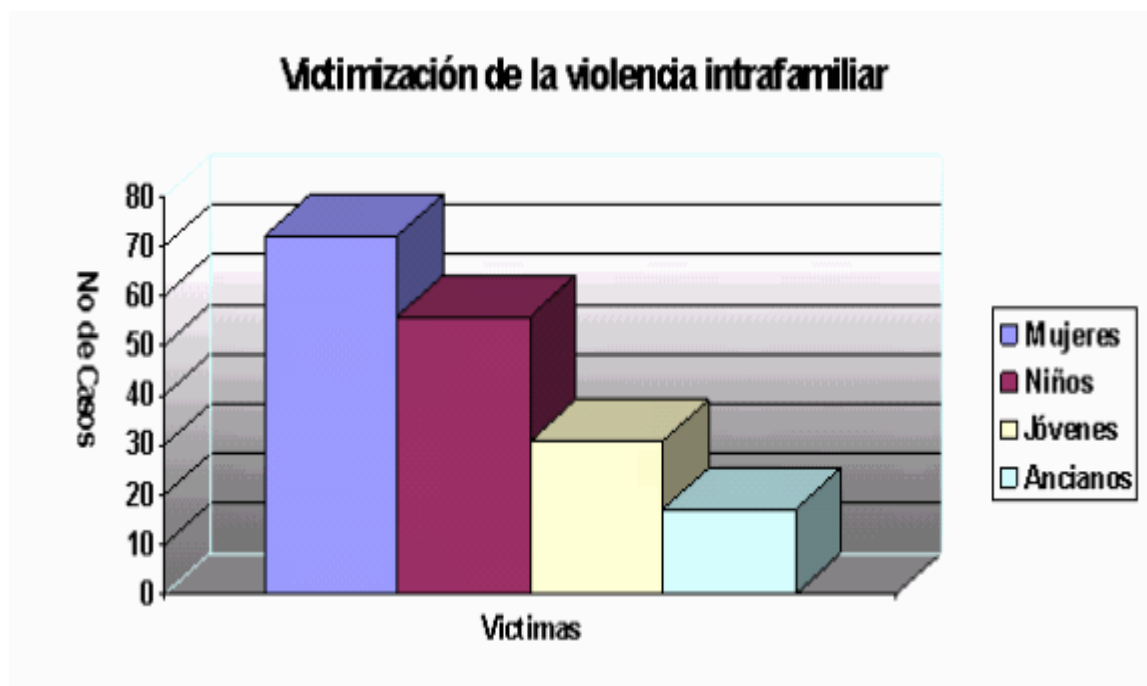


MANIFESTACIONES	CASOS	PORCENTAJE
AGRESIÓN VERBAL	78	33,0%
AGRESIÓN FÍSICA	44	18,6%
AGRESIÓN PSICOLÓGICA	65	27,6%
MALA CONVIVENCIA	49	20,8%
TOTAL	236	100%



Fuente: Stella Velandia 2013

DENTRO DE LAS DIFERENTES FORMAS DE VIOLENCIA INTRA-FAMILIAR, LAS VÍCTIMAS SON GENERALMENTE:



Fuente: Stella Velandia 2013

## Conclusiones

Los modelos heredados del pasado han perdido su capacidad moldeadora de los proyectos vitales de las sucesivas generaciones de jóvenes. Al igual que ha sucedido en el resto de países occidentales, el control social ejercido sobre los comportamientos familiares e individuales se ha alterado profundamente en las últimas décadas. Mientras que, por un lado, se ha reforzado el control social ejercido sobre las dinámicas de poder que se desarrollan en el seno de la vida familiar, anteponiendo los derechos individuales a los de la institución (singularmente los derechos de los miembros socialmente más débiles), y ello tanto en el plano legislativo como en el de las actitudes, por otro, se ha reducido el control social ejercido sobre múltiples dimensiones de la realidad familiar tradicionalmente sujetas a modelos normativos fuertemente arraigados.

Esta modificación del control social ejercido sobre la vida familiar ha dado lugar a un espacio social de libertad individual en la conformación de los proyectos de vida y en las formas de concebir y organizar la vida en pareja y en familia. Un proyecto de vida es la forma de planear a futuro las cosas que necesitamos y que queremos hacer en nuestra vida (por la naturaleza de ambas, en ocasiones, no es lo mismo lo que queremos y lo que necesitamos). En ese transcurso de plasmar nuestros proyectos y sueños se necesita el conocimiento de uno mismo. Generalmente, un proyecto de vida debe verse como el camino para lograr nuestra autorrealización y saber comprender lo que queremos hacer.

El adolescente debe enfrentar un conjunto de desafíos y tareas en su proceso de convertirse en adulto. Esto le exige optar en distintos ámbitos de la vida: valores, estudios, amistades, trabajar, pareja, etc. Las decisiones que tome en esta etapa repercutirán indudablemente en su porvenir. Las y los adolescentes enfrentan una transición crucial en

sus vidas. Dejan atrás un cuerpo niño y un mundo justamente “subsidiado” y predeterminado para ellos por sus adultos cercanos. Tienen que asumir un cuerpo vigoroso, maduro y fértil. Ahora pueden responsabilizarse de su propia seguridad y de su salud. Han adquirido la capacidad de elegir las relaciones, los valores y los proyectos que deciden defender, proponer e impulsar, en busca de un mundo nuevo, posible y deseado. Buscan lograr su autonomía personal, familiar y ciudadana, sin tener que perder a su familia, sin dejar de querer, pertenecer y ser queridos.

El curso de vida, ese río imparable e inquieto, encuentra un nuevo abismo y, en una nueva transición, salta otra vez, convertido en cascada. La adolescencia representa una transición brusca, agitada, imaginada, que llena de sorpresa a quienes, en su infancia y niñez, aprendieron a vivir con guías concretas y aceptando reglas dadas, dedicando gran parte de su energía a investigar, experimentar y construir conocimientos básicos. Durante la adolescencia, las personas se revisan críticamente a sí mismas y revisan críticamente al mundo que las rodea, en busca de ideas y principios propios, en busca de planes y proyectos que marquen un rumbo propio y den una nueva dimensión a su futura vida adulta y ciudadana.

!El amor no debe doler! El amor implica confianza, protección, respeto a los gustos del otro, comunicación, caricias, ayudas al crecimiento emocional y espiritual. Consiste en compartir la vida con alegría, dialogar sobre las diferencias y preferencias de cada uno, y respetar la integridad física, moral y espiritual de la persona amada. La baja autoestima está relacionada con una distorsión del pensamiento: Forma inadecuada de pensar acerca de sí mismo. El concepto de uno mismo va desarrollándose poco a poco a lo largo de la vida, cada etapa aporta en mayor o menor grado, experiencias y sentimientos, que darán

como resultado una sensación general de valía e incapacidad. En la infancia descubrimos que somos niños o niñas, que tenemos manos, piernas, cabeza y otras partes de nuestro cuerpo. También descubrimos que somos seres distintos de los demás y que hay personas que nos aceptan y personas que nos rechazan.

Durante la adolescencia, una de las fases más críticas en el desarrollo de la autoestima, el joven necesita forjarse una identidad firme y conocer a fondo sus posibilidades como individuo; también precisa apoyo social por parte de otros cuyos valores coincidan con los propios, así como hacerse valioso para avanzar con confianza hacia el futuro. Es la época en la que el muchacho pasa de la dependencia de las personas a las que ama (la familia) a la independencia, a confiar en sus propios recursos. Si durante la infancia ha desarrollado una fuerte autoestima, le será relativamente fácil superar la crisis y alcanzar la madurez. Si se siente poco valioso corre el peligro de buscar la seguridad que le falta por caminos aparentemente fáciles y gratificantes, pero a la larga destructivos como la drogadicción.

Las concepciones culturales predominantes en nuestra sociedad, dentro en un modelo autoritario de familia, en el cual el respeto no es entendido como reciprocidad entre sus miembros, sino definido a partir de una estructura de poder basada en la aceptación de la superioridad masculina en los planos biológico y económico, y en el que además, “la violencia es considerada como una herramienta legítima para la conservación del orden familiar adecuado”, vemos con preocupación que debido a las inequidades de género, las mujeres llevan más la carga de la pobreza, exponiéndolas a diferentes formas de violencia y discriminación.

Con relación a las causas de la violencia intrafamiliar y sexual, se identifican como factores de riesgo la situación económica, el desempleo, la migración, el autoritarismo en la relación, la feminización masculina: “asunción de los roles femeninos tradicionales por parte de los hombres” por la pérdida de la asignación social de proveedor del hogar, el alcohol (droga legal), la drogadicción, y la legitimización institucional de la violencia. Asimismo, provoca nuevas tensiones en la dinámica familiar el hecho de que las mujeres se eduquen, se informen, sostengan la familia, complementen la economía del hogar, conozcan sus derechos, opinen y tomen decisiones.

Debido a las implicaciones de la violencia sexual en la salud de las personas y en la salud pública, así como de la relevancia del papel del sector salud en la prevención y detección de la violencia sexual y la atención de las víctimas, se hace necesario contar con herramientas que, de acuerdo con la normatividad colombiana y el funcionamiento del SGSSS, brinden una atención humana y de calidad para garantizar a las víctimas de las violencias sexuales la recuperación de su salud y la restitución de sus derechos a través de una acción articulada entre los sectores de salud, protección y justicia.

La relativa imprecisión del concepto de abuso sexual, es el primero de una serie de factores que impiden una identificación precisa del alcance del problema dentro de la sociedad actual, pues siempre se ha perpetuado “su identidad tabú” que favorece su ocultamiento y silenciamiento. En segundo lugar, es un problema también que la mayoría de los abusos se produzcan sin testigos, por lo que la única vía para su revelación sea el testimonio de la víctima. En tercer lugar, la condición de menor de esta implica que pocos casos sean los denunciados, ya sea por su incapacidad para comunicarlos, ya por el miedo que sienten, ya por no ser conscientes de haber sido sometidos a algo catalogable como

«abusos». En cuarto lugar, dado que la mayoría de estos abusos se cometen en el interior de las familias o de círculos muy próximos al menor, es muy frecuente que se creen estrategias de ocultamiento extraordinariamente eficaces.

Otros factores por los cuales no hay buena comunicación, son los que perturban la armonía familiar, como los matrimonios prematuros, pues en estos casos, generalmente los cónyuges no tienen una verdadera idea de lo que significa la responsabilidad de llevar un hogar, que es una acción y realización muy importantes en la vida para cualquier persona y al no ser algo planeado, esto es muy alarmante, pues casi siempre es consecuencia de embarazos en adolescentes. También las adicciones, ya sea al licor y/o a las drogas, de cualquier integrante de la familia. Y finalmente otro factor agravante para la perturbación del hogar, se concluye que es *la infidelidad*, que también es un motivo que contribuye a bajar la autoestima y predispone a la agresión en las parejas.

Para la resolución de conflictos intrafamiliares, la prevención de las enfermedades de transmisión sexual, del maltrato al menor, del abuso sexual y las conductas inapropiadas, y la prevención de enfermedades de transmisión sexual y el embarazo no deseado, la Comisaria de Familia debe seguir utilizando elementos como el Trabajo en Grupo Interdisciplinario, la asesoría psicosocial, los talleres grupales y en los centros educativos del municipio, los folletos, las charlas familiares, las visitas domiciliarias en el caso urbano y a las veredas, para la prevención de las problemáticas en cuestión y promoción de una mejor calidad de vida. Programas que deben continuar su desarrollo en el municipio con el apoyo de las instituciones educativas, para tener como objetivo el cumplimiento de los deberes de esta entidad hacia la comunidad, puesto que ésta la principal herramienta para la conservación de los derechos de la sociedad.

## Reflexiones

Las prácticas profesionales me ofrecieron la oportunidad de crecer desde el punto de vista personal y profesional, fortaleciendo mis conocimientos en la formación de los conceptos y métodos que se pueden aplicar en cada caso que se presente; además de tener la oportunidad de conocer otras personas y organizaciones en los distintos contextos de nuestra realidad y el fortalecimiento de los vínculos entre éstos y la sociedad, logrando extraer la mayor cantidad de conocimientos sobre elementos comunes. Cuando me decidí por estudiar esta carrera, desde el principio anhelaba poder ayudar a la gente que se encuentra sumergida en una gran variedad de problemas y no encuentran una solución o un porqué de lo que les está sucediendo, por esto siento que al finalizarla, puedo contar con la satisfacción de estar realizando ese proyecto y que se me abren las puertas para poder continuar desarrollándolo.

Para terminar con la violencia, tenemos que iniciar con el hecho de que no debemos permitir que comience. Es decir, que debemos prevenir esta situación antes de que suceda. Cuando una persona se acerca a nosotros y nos cuenta sobre un episodio de violencia, lo primero que debemos hacer es escuchar. Esta persona necesita hablar y ser escuchada, ya que es muy difícil expresar de alguna manera cuándo hemos sido víctimas de violencia. Es necesario comprender también que la persona que escucha no tiene que contestarle nada de inmediato. Así que es importante que no juzguemos a la persona ni tratemos de definir en un principio si es o no violencia. Necesitamos ser muy compasivos.

Se analiza sobre los problemas de convivencia en los centros educativos, y se describen algunas de las vías de solución que más se siguen en la actualidad, por ejemplo la disciplina, la negociación, y el fomento de la competencia social. Los comportamientos antisociales y la violencia son realidades cada vez más presentes en las familias,

instituciones educativas y comunidad en general, y obedecen a múltiples causas. Esta etiología plural hace que no resulte fácil hallar respuestas definitivas ni del todo satisfactorias a los muchos interrogantes. De nuevo, viene a encerrar una gran verdad la afirmación de que es mejor prevenir que curar, lo que nos lleva a insistir en la necesidad de transitar hacia una pedagogía de la tolerancia.

El concepto general de Docentes, Directivos y Padres de familia y aún de los estudiantes en la comunidad pescana fue, que las actividades realizadas “son un Programa imprescindible en su Comunidad”, ya que les pareció muy importante capacitar a los jóvenes y aún a los padres, en temas como la resolución de conflictos, la tolerancia recíproca entre los estudiantes, los docentes y entre padres e hijos. Podemos decir que son muchas las acciones que se pueden emprender y estamos seguros que todas ellas son aspectos complementarios de un proceso que va a generar un determinado tipo de clima familiar, escolar y social. Dentro de las conclusiones de estas capacitaciones, se destacó la necesidad de continuar realizando este tipo de eventos, que les permite comprender la importancia de cultivar en todos, el respeto a los demás y a sí mismos.



### **Recomendaciones**

Al finalizar estas prácticas Profesionales en Psicología, se sugieren unas alternativas para que no siga incrementándose la desintegración familiar, y así mismo se hace la propuesta de fomentar en las familias la necesidad de tener una mayor comunicación entre los integrantes de la misma, para evitar disoluciones y violencia intrafamiliar, de esta forma cada miembro de ella, se integra y adquiere confianza, mejorando su autoestima y logrando prevenir múltiples problemas. Por otra parte se hace la sugerencia a los padres de familia, que dediquen más tiempo a sus hijos, para que de esta forma logren una mejor convivencia en el hogar, así los hijos confiarán más en sus padres y los padres en los hijos. Al mismo tiempo se les insiste en que ellos como padres deben cultivar en sus hijos valores como: El amor, la honestidad, la unión, la colaboración y el respeto, y que los integrantes de la familia traten de solucionar los problemas que se presenten dentro del núcleo familiar, con una buena comunicación, amor y tolerancia.

### Lista De Referencias

- Andolfi, M. & Zwerling I. (1995). *Dimensiones de la terapia familiar*. Ed. Paidós.
- Arés, P. (1990) *Mi familia es así*. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.
- Ashley M. (1986) "*Problemas Sociales*". Barcelona: Edit. Barcelona.
- Benítez, M.E. (2003). *La familia Cubana en la segunda mitad del siglo XX*. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.
- Bion, W.R. (1985). *Seminari Italiani*. Roma: Borla.
- Benson, M.J. Deal, J.E. (1995). Bridging the Individual and the Family. En *Journal of Marriage and the Family* (57), p. 561-566.
- Brody, J. (1998) "*Mujeres golpeadas confrontan perros violentos y cobras*", México: Edit. New York Times.
- Caballero, E. & García, G. *Profesionalidad y práctica pedagógica*. Editorial Pueblo y Educación. 2004.
- Carvajal, C. & Rodríguez-Mena, M. (1995). *La escuela, la familia y la educación para la salud*. Colección Para la vida, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, Cuba.
- Casulo, A.B. (1981). "Educación Cívica 1". Buenos Aires: Santillana.
- Censo Inegi (2003) "Estadísticas de violencia intrafamiliar". México.
- Centro de Intervención Familiar y Laboral (CIFAL), Modelo Sistémico. Recuperado el 1 de diciembre de 2012 de [www.intervencionfamiliar.org/?q=node/16](http://www.intervencionfamiliar.org/?q=node/16)
- Constitución Política de Colombia, Título II De los Derechos, Las Garantías y los Deberes, Cap. II. Derechos Sociales, Económicos y Culturales, artículo 44
- Constitución Política Nacional de Colombia, Arts. 1, 5, 13, 15, 28, 33, 42, 43, 46, 67, 68, 126, 179, 267, 292, De la protección constitucional a la familia como núcleo fundamental de la sociedad.
- Colectivo de Autores (2004). Relación padres-hijos y estilos de vida en la adolescencia. *Psicothema*, 16(2).
- D'Angelo, O. (2000) Proyecto de vida como categoría básica de interpretación de la identidad individual y social. En *Revista Cubana de Psicología*. 17(3).
- Durkheim, É. (1912). *Lecciones de sociología: La moral cívica*. Madrid: Akal.
- Dwane, Michelle, (1989) "*Agresión vs Violencia*". New York: Montagu.

- Encuesta Nacional de Demografía y Salud – ENDS (2005). Profamilia, Bogotá.
- Fernández, A. (2001) *Formación Ética y Ciudadana 8 EGB*. Madrid: Kapelusz.
- Fiorini, L. (2009). Reflexiones sobre la homoparentalidad en *Homoparentalidades, nuevas familias*. Buenos Aires: Editorial [ISBN](#)
- Flaquer, L. (2008), *El destino de la familia*. Barcelona: Ariel.
- García, M. (2008) *Proyecto de vida en familia*. Recuperado el 1 de noviembre de 2012 de <http://www.fepeluca.org/modules.php?name=content.8pa=showpage&pid=15>
- Gracia, E. & Musitu, G. (2000). Psicología Social de la Familia. En *Temas de Psicología*. Barcelona: Paidós.
- Gutiérrez de P, V. (2000). Cultura y Familia en Colombia. *Tipologías, funciones y dinámica de la familia. Manifestaciones múltiples a través del mosaico cultural y sus estructuras sociales*. Medellín: Ed. Universidad de Antioquia.
- Herrera, J. (2000) “Aspectos generales de agresión” México: Limusa.
- Larraín, S. (1992). *Violencia Intrafamiliar y situación de la mujer en Chile*. Santiago: Sernam.
- Landwerlin, G. (2006). *Padres e hijos en la España actual: Colección de Estudios Sociales*. Recuperado el 5 de diciembre de 2012 de [http://www.pdf.obrasocial.comunicacions.com/es/esp/es19\\_esp.pdf](http://www.pdf.obrasocial.comunicacions.com/es/esp/es19_esp.pdf)
- Luque, F. (1998). *Un proyecto de vida*. Bogotá: Indo – American Press Service.
- Mayo, I. (2000). Situación Social del Desarrollo y estilo de vida. En *Revista Cubana de Psicología*, 17, (1).
- Maldonado, M. C. (2008). Conflictos y violencias: justificaciones en la familia. En *memorias del Congreso Internacional sobre Violencia Familiar y Social*.
- Martínez, C. (2001). *Salud familiar*. La Habana: E. Científico-Técnica.
- Maturana, H. Varela, (1990). *Emociones y lenguaje en educación y política*. Santiago: Ediciones Pedagógicas Chilenas, p.98
- Maturana, H. & Nissis, S. (1995) *Formación humana y capacitación*. (p.90). Santiago: Unicef/Dolmen.
- Ministerio de Salud y Protección Social de la República de Colombia y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, “*Modelo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual*”, Convenio 620 de 2010.

- Minuchin, S. El Caleidoscopio Familiar. Ed Paidós. 2003
- Minuchin, S. (2003). *Familias y Terapia Familiar*. Barcelona, México: Gedisa.
- Minuchin, S. Fishman, H. (2004). *Técnicas de terapia familiar*. Buenos Aires, Barcelona, México: Gedisa
- Morales, A. (2006) *Lecciones de Derecho de Familia*. 2º edición, (p.18–33, 60–68)  
Bogotá: Leyer
- Muela Aparicio, A. (2008). *Hacia un sistema de clasificación nosológico de maltrato infantil*. Anales de psicología; España. Recuperado el 10 diciembre de 2012 de <http://biblioteca.uprrp.edu:2113/Universitas/welcome.do?login=uprrpiedras&prd=6&at=IP>
- ONU. Derechos Universales del Niño, artículo 9
- Organización Panamericana de la salud (OPS). Colombia (1970), “Escuelas Saludables”
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Marco de Acción de Dakar 2000-2015.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), *Participación de las familias en la educación infantil latinoamericana*, (2003)
- Nicolò, A.M. (1990), Hacia una perspectiva psicoanalítica en el estudio de la familia y de la pareja. *Revista de Psicoanálisis*, 47 (5/6), 908-922
- Pichón, R. (1975). *Vínculo, Salud y Enfermedad*. VIII Congreso Latinoamericano de Psiquiatría.
- Psicología de la Familia: una aproximación a su estudio*. (2002). La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela.
- Rico, M. N. (2006) *Violencia de género: un problema de derechos humanos* (LC/L.957).
- Riso, W. (1999) “La asertividad: el arte de decir no”, en *Revista NuevaNo*. 679, (p.2)  
Bogotá: Periódicos Asociados.
- Rodríguez, M. & Zaldívar, D.(2001). Retos a la Psicología en el tratamiento de la categoría estilo de vida en el proceso salud-enfermedad. En *Revista Cubana de Psicología*, 18 (2), 21-25.
- Padrón, A.R. (2002). La familia como grupo primario de la sociedad. En *Nociones de sociología, psicología y pedagogía*. (p.67-70). La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- Scott, G. (1961) “*Conductas violentas*” Barcelona, España: Edit. Avante

- Thomas, J.E. (1991), *Avaluació de la Família*. Jornada de Treball de CEPP: “Psicoteràpia de família”, Barcelona
- Torres, M. (2003). *Familia, unidad y diversidad*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- United Nations Children’s Fund:Unicef-Colombia. Bogotá. (2009). *Por una vida libre de violencia*.
- United Nations Children’s Fund (UNICEF), (2011). *Estado Mundial de la Infancia y la Adolescencia*.
- Violencia Intrafamiliar en Boyacá. Colombia. Recuperado el 1 de agosto de 2012 en [www.eltiempo.com/.../boyaca/ARTICULO-WEB-NEW](http://www.eltiempo.com/.../boyaca/ARTICULO-WEB-NEW)
- Wainerman, C. (compilador), Cicerchia, R., Geldstein, R., Giberti, E., Grosman, C., Jelin, E. (1994). *Vivir en familia*, Bs. As., Unicef, 1ª ed.
- Zuleta, E. (1988). *Seminario de Evaluación de la Comisión Presidencial para la Defensa, Protección y Promoción de los Derechos Humanos y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo(PNUD)*. Paipa, Boyacá, Colombia.
- Zurro, M. (1999). *Atención Primaria*. Cuarta Edición. Harcout-Brace.

**EVIDENCIAS****VISITAS DOMICILIARIAS – CONFLICTOS FAMILIARES**









VISITAS DOMICILIARIAS – MALTRATO A LA MUJER









VISITAS DOMICILIARIAS – ABANDONO A LA TERCERA EDAD



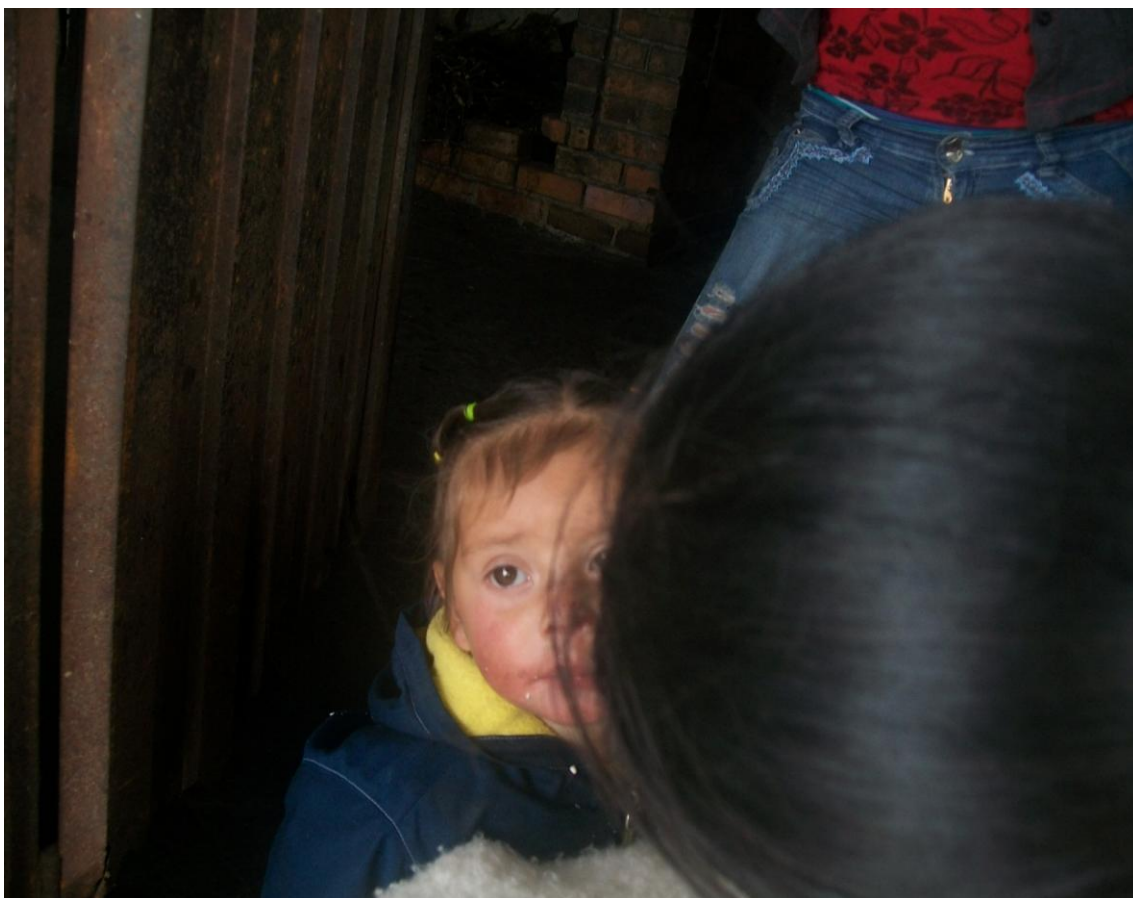








VISITAS DOMICILIARIAS – MALTRATO INFANTIL









# CAPACITACIÓN – MADRES HOGARES INFANTILES







## CAPACITACIÓN – TOLERANCIA Y RESPETO







## CAPACITACIÓN – ARMONÍA FAMILIAR





VISITAS DOMICILIARIAS – ABUSO SEXUAL – MALTRATO AL MENOR







SEGUIMIENTO HOGARES INFANTILES – JARDÍN 1







SEGUIMIENTO HOGARES INFANTILES – JARDÍN 2





SEGUIMIENTO HOGARES INFANTILES – JARDÍN 3







SEGUIMIENTO HOGARES INFANTILES – JARDÍN 4









SEGUIMIENTO HOGARES INFANTILES – JARDÍN 5







VISITAS DOMICILIARIAS – ABANDONO DEL PADRE



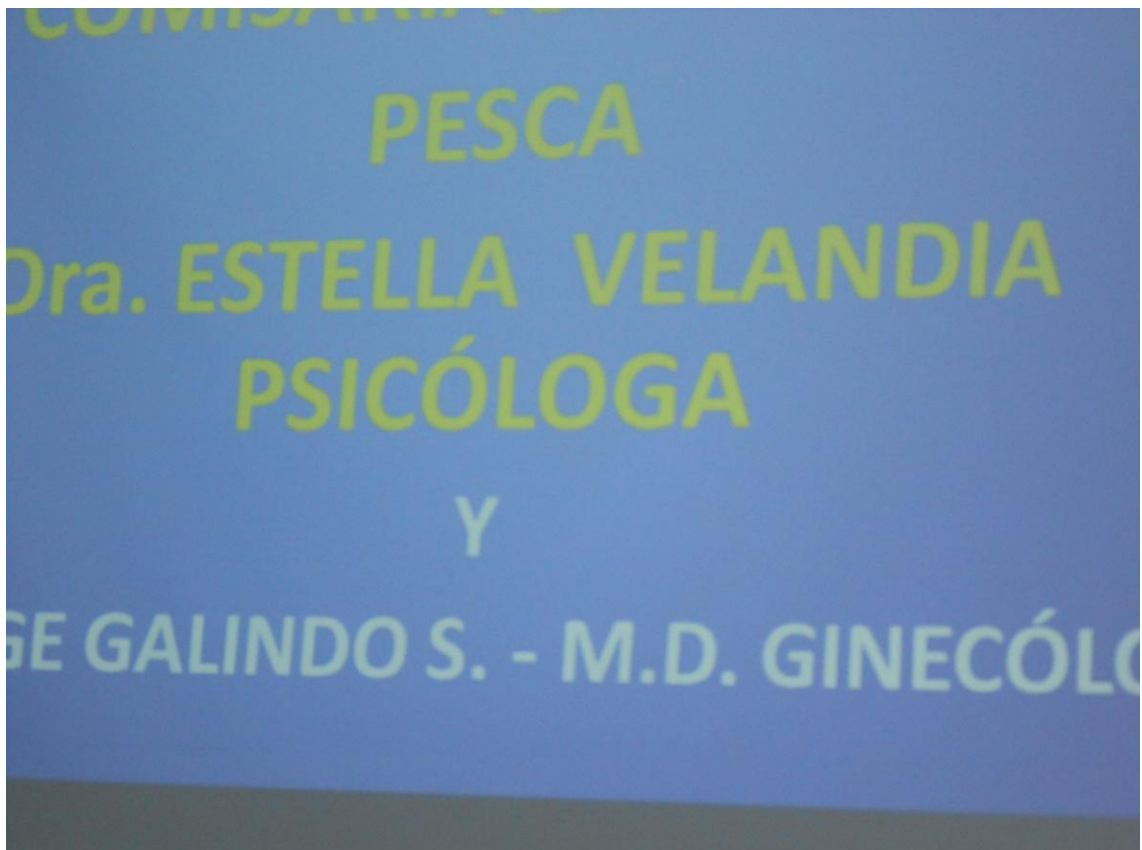
## CAPACITACIÓN – PREVENCIÓN DEL USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS







CAPACITACIÓN SEXUALIDAD Y ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL









CAPACITACIÓN – COMUNICACIÓN ASERTIVA – INTEGRACIÓN Y ARMONÍA  
EN EL HOGAR Y COMUNITARA





















ACTIVIDAD FOMENTANDO EL ALTRUISMO Y SERVICIO SOCIAL





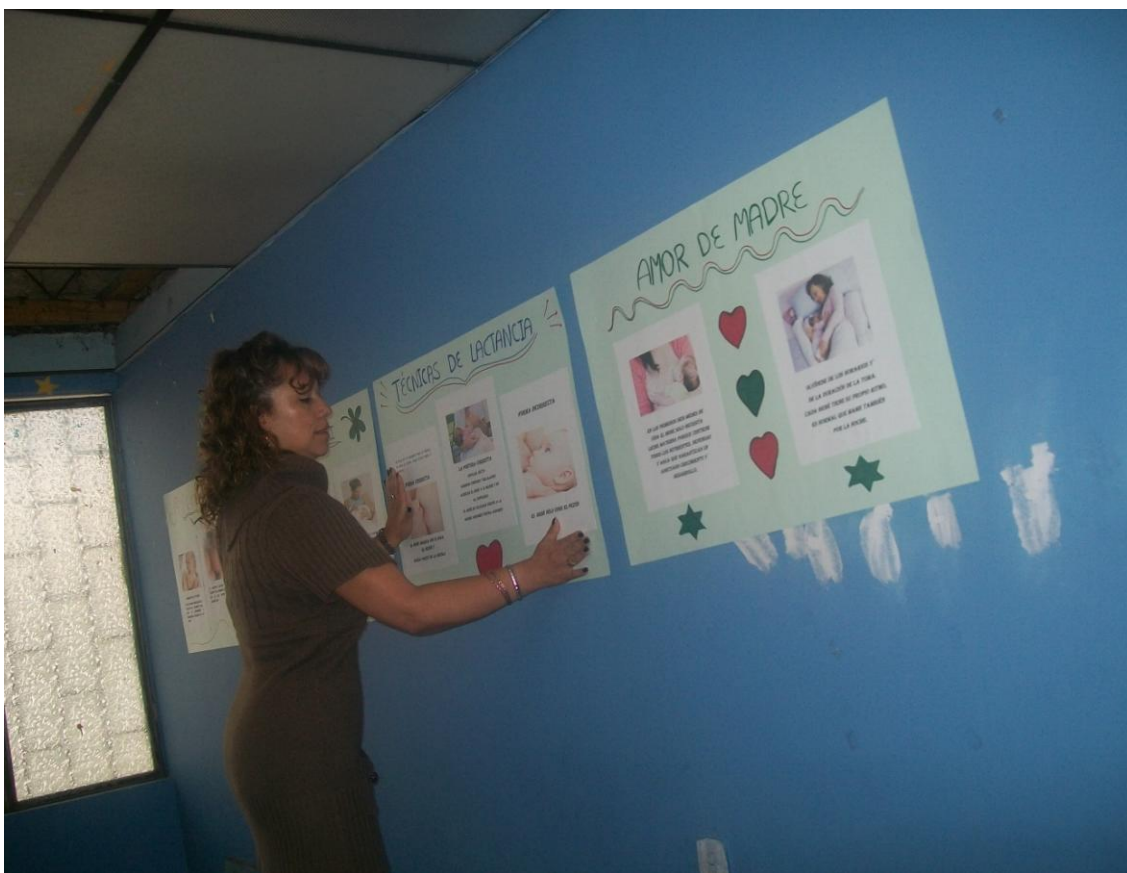
## CAPACITACIÓN A MADRES LÍDERES – EQUIDAD DE GÉNERO







## CAPACITACIÓN – LACTANCIA MATERNA





## LACTANCIA MATERNA

**AMAMANTA A TU BEBÉ**  
 "ES UNA FORMA IRIGUALABLE DE FACILITAR EL ALIMENTO IDEAL PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO CORRECTO DE LOS NIÑOS".

EL CALOSTRO LLAMADO "ORO LÍQUIDO" ES LA PRIMERA VACUNA QUE EL BEBÉ RECIBE TAN PRONTO NACE.


LA OMS (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD) Y EL UNICEF (FONDO DE NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA) RECOMIENDAN COMO IMPRESCINDIBLE LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA DURANTE LOS SEIS PRIMEROS MESES DEL RECIÉN NACIDO.

LA LA  
 HORA  
 TERN  
 EKAM  
 EL CO  
 HORA  
 LACT  
 VINC







**SEMANA IAMI**



**LACTANCIA MATERNA EN LA PRIMERA HORA GENERA SENTIMIENTOS DE AMOR Y SEGURIDAD. ASÍ FLORECE EL AMORAMIENTO ENTRE MAMÁ Y BEBÉ. EL CONTACTO PIEL A PIEL EN LA PRIMERA HORA GARANTIZA EL INICIO DE LA LACTANCIA MATERNA Y FORTALECE EL VíNCULO AFECTIVO.**



**LA LECHE MATERNA ES EL MEJOR Y ÚNICO ALIMENTO QUE UNA MADRE PUEDE OFRECER A SU BEBÉ DESDE LA PRIMERA HORA DE NACIDO. EL AMAMANTAMIENTO ES LA FORMA NATURAL, NORMAL Y ESPECÍFICA DE LA ESPECIE HUMANA.**



**POSICIÓN DEL BEBÉ: EL CONTACTO CORPORAL ENTRE AMBOS Y LA COMODIDAD ES FUNDAMENTAL PARA UN BUEN AGARRE. UNA BUENA POSICIÓN SERÍA AQUELLA EN LA QUE EL ABDOMEN DEL BEBÉ ESTÁ EN CONTACTO CON EL MATERNO Y SU CUERPO FORMA UNA LÍNEA RECTA CON LA CABEZA.**



# TÉCNICAS DE LACTANCIA

SU BOCA HA DE AGARRAR TODA LA AREOLA, NO SÓLO EL PEZÓN, PARA EVITAR DAÑOS Y QUIETAS.

**FORMA CORRECTA**



EL BEBÉ ABARCA CON SU BOCA EL PEZÓN Y BUENA PARTE DE LA AREOLA



**LA POSTURA CORRECTA**

ESPALDA RECTA  
HOMBROS CÓMODOS Y RELAJADOS  
ACERCAR EL BEBÉ A LA MADRE Y NO AL CONTRARIO  
EL BEBÉ SE COLOCARÁ FRENTE A LA MADRE ABDOMEN CONTRA ABDOMEN


**FORMA INCORRECTA**




EL BEBÉ SÓLO COGE EL PEZÓN




# AMOR DE MADRE





EN LOS PRIMEROS SEIS MESES DE VIDA EL BEBÉ SOLO NECESITA LECHE MATERNA PORQUE CONTIENE TODOS LOS NUTRIENTES, DEFENSAS Y AGUA QUE GARANTIZAN UN ADECUADO CRECIMIENTO Y DESARROLLO.





OLVÍDESE DE LOS HORARIOS Y DE LA DURACIÓN DE LA TOMA. CADA BEBÉ TIENE SU PROPIO RITMO. ES NORMAL QUE MAME TAMBIÉN POR LA NOCHE.

VISITAS DOMICILIARIAS – VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VULNERABILIDAD SOCIAL







CAPACITACIÓN – PROYECTO DE VIDA – PAUTAS DE CRIANZA -  
AUTOIMAGEN









### ACTIVIDADES LÚDICAS – TERCERA EDAD











PROTECCIÓN AL MENOR – CUOTAS DE ALIMENTOS







CAPACITACIÓN – EMPRENDIMIENTO EN EL HOGAR - ALFABETIZACIÓN SISTEMAS







CAPACITACIÓN – ADQUISICIÓN DE VALORES MORALES – AUTOESTIMA  
Y ERRADICACIÓN DE CONDUCTAS INAPROPIADAS









CAPACITACIÓN - CONCILIACIONES AMIGABLES Y CONSTRUCTIVAS ENTRE CÓNYUGES, ENTRE PADRES E HIJOS, ENTRE HERMANOS, ENTRE VECINOS.







CAPACITACIÓN A DOCENTES – PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA A LA MUJER,  
AL MENOR Y DEL ABUSO SEXUAL







ACTIVIDADES LÚDICAS – COMPROMISO SOCIAL CON LA COMUNIDAD

















ACTIVIDADES DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL MENOR

































## ACTIVIDADES – PROMOCIÓN EN LA FAMILIA DE ARMONÍA Y COMPRENSIÓN









